DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda

Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 320 | La Paz, martes 25 de junio de 1918 | 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS 189

LA GUERRA MUNDIAL

El desarrollo de la ofensiva austriaca en el frente italiano

La lucha en el frente occidental.-Los franceses continúan mejorando sus posiciones.-Los británicos realizan ataques sorpresivos.-Los escoseses en el Scarpe

La situación de Austria.-Excepcional crisis alimenticia.-Diariamente mueren centenares de niños, mujeres y obreros.-En Viena se declara la huelga general El pueblo prefiere la derrota a seguir sufriendo tan espantosamente.-Enérgica propaganda pacifista.-Los obreros abandonan las fábricas de municiones

La situación en Rusia.-El movimiento contrarrevolucionario se extiende

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

LOS FRANCESES MEJORAN SUS POSICIONES EN VARIOS PUNTOS

AGTIVIDAD DE ARTILLERIAS ENTRE MONTDIDIER Y EL AISNE

COMUNICADO FRANCES

París, 24 de junio.—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

Nuestras tropas mejoraron sus posiciones, mediante oportunas operaciones al norte de Faverolles y en la región de Hartevens.

Avanzamos nuestras líneas al noroeste de Chateau Thierry, tomando veinte prisioneros.

Después de algunos días de calma las artillerías han entrado en un nuevo período de actividad entre Montdidier el Oise y el sud del Aisne.

LOS BRITANICOS REALIZAN VENTAJOSAS OPERACIONES POR SORPRESA

INFRUCTUOSAS TENTATIVAS ALEMANAS

LAS TROPAS ESCOSESAS ATACAN EN EL SCARPE

ACTIVIDAD AEREA

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 24 de junio.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente boletín:

Nuestras tropas realizaron ventajosas operaciones, sorprendiendo al enemigo en el bosque de Aveluy, en las cercanías de Hebuterne, Boyelles y en ambas márgenes del Scarpe, tomando numerosos prisioneros y gran cantidad de pertrechos de guerra.

Los alemanes realizaron infructuosas tentativas en el noroeste de Merris, pues fueron completamente rechazados con grandes pérdidas.

Las tropas escocesas realizaron un excelente ataque a las trincheras alemanas en la región del Scarpe, infligiendo graves pérdidas al enemigo.

El mal tiempo impidió las operaciones aéreas.

INFRUCTUOSOS ATAQUES DE LOS ALIADOS EN NOYON

LOS ALEMANES TOMAN PRISIONEROS ITALIANOS EN REIMS

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 24 de junio.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente parte oficial:

Las tropas aliadas realizaron infructuosos ataques al sudoeste de Noyon y al sudeste de Chateau Thierry, sin otro resultado que el de sufrir sangrientas pérdidas.

En el sudoeste Reims, a raíz de un ataque local, capturamos algunos prisioneros.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

INFORME OFICIAL

Nueva York, 24 de junio.—El comunicado oficial de las tropas norteamericanas en Francia informa:

Nnestras patrullas desplegaron gran actividad, efectuando importantes operaciones de reconocimientos al noroeste de Chateau Thierry y en la región de Woevre.

Nuestras tropas sostienen un encarnizado combate en el sector de la Lorena.

La grave situación de Austria

EXCEPCIONAL CRISIS ALIMENTICIA

DURANTE SEIS SEMANAS EL PUEBLO TENDRA QUE ALIMENTARSE CON ENSALADAS

Amsterdam, 24 de junio.—Las informaciones alemanas y austriacas dan cuenta de la excepcional gravedad de la crisis alimenticia por la que atraviesa Austria.

Se reprocha a Alemania el incumplimiento en la provisión de víveres.

Se calcula que durante seis semanas el pueblo tendrá que alimentarse con ensaladas de vegetales.

HUELGA GENERAL EN VIENA

Londres, 24 de junio.—Informaciones procedentes de Amsterdam anuncian que en Viena se ha declarado la huelga general de obreros.

Los huelguistas pasan de 100,000.

EN VIENA MUEREN CENTENARES DE NIÑOS Y MUJERES POR FALTA DE ALIMENTO

EL PUEBLO PREFIERE LA DERROTA A SEGUIR SUFRIENDO

ENERGICA ACCION PACIFISTA

LOS OBREROS ABANDONAN LAS FABRICAS DE MUNICIONES

Zurich, 24 de junio.—Todas las informaciones de procedencia austriaca coinciden en afirmar la desesperante situación de hambre por la que atraviesa Austria

Diariamente mueren centenares de niños, mujeres y obreros por la falta de alimento.

Todo el pueblo prefiere la derrota a que se siga prolongando la espantosa situación y los sufrimientos.

En Viena los obreros han iniciado una enérgica acción pácifista, empezando por abandonar las fábricas de municiones y aeroplanos.

La situación en Rusia

EL MOVIMIENEO CONTRAREVOLUCIONARIO

Stocolmo, 24 de junio.—Informaciones procedentes de Petrogrado dan cuenta del creciente movimiento contrarevolucionario que ha sido secundado por las tropas tcheco slavas.

El movimieuto se ha extendido desde Siberia a los distritos del Volg, los Urales y Samara.

El desarrollo de la gran ofensiva austriaca en Italia

FRACASOS ITALIANOS AL OESTE DEL PIAVE

VIOLENTA LUCHA EN BOSCO MONTELLO

COMUNICADO AUSTRIACO

Nueva York, 24 de junio.—De Viena, vía Londres, trasmiten el sigeiente informe oficial:

Los italianos fracasaron en sus tentativas de reconquistar las posiciones que les tomamos al oeste del río Piave.

En Bosco Montello la lucha fué reñidísima.

Las tropas del general Zaring fueron atacadas violentamente en un frente de doce kilómetros.

A pesar de la violencia del ataque nuestras tropas mantuvieron sus posiciones, rechazando al enemigo en lucha cuerpo a cuerpo.

El número de prisioneros que hemos capturado hasta la fecha pasa de 45,000.

CONTRAOFENSIVA ITALIANA EN FAGARE Y ZENONE

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 24 de junio.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente parte oficial:

Nuestras tropas resisten ventajosamente la creciente presión de los austriacos en Bosco Montello.

En la región de Candello se combate con gran encarnizamiento de ambas partes.

Realizamos una brillante contraofensiva en el frente de Fagare y Zenone, tomando centenares de prisioneros.

LA RESPUESTA DE LOS NORTEAMERICANOS A LAS BURLAS ALEMANAS

EL ESPIRITU OFENSIVO ITALIANO

ARTICULO DEL CORONEL REPINGTON

Londres.—«The Morning Post» publica en su edición de hoy un artículo del coronel Repington que dice:

«El éxito alcanzado por los norteamericanos en Cantigny ha sido una marcial respuesta a las burlas alemanas que decían que en Francia no había soldados de los Estados Unidos y que si los hubieran serían inútiles

«Felizmente hay en Francia muchos soldados norteamericanos. Su número aumenta de día en día y su calidad quedó plenamente comprobada cuando cierta división cuya preparación en el terreno pude apreciar atacó en un frente de media milla consigió todos sus objetivos y se sustuvo después contra todos los contra—ataques del enemigo.

«A pesar de su importancia, ese valiente golpe dado por los norteamericanos no era todavía conocido.

«No debe creerse que la acción de las tropas de la Unión se desarrolla en algún rincón perdido del campo de batalla. La cabeza de puente y las colinas al oeste de Montdidier constituyen un sector al cual los alemanes atribuyen cardinal importancia, donde cada pulgada de terreno tiene su valor específico y en que cada aldea es una pequeña fortaleza.

Los alemanes sostenían esa cabeza de puente, con el propósito de aprovecharla en una ofensiva ulterior. Además, ésta pérdida lastima su orgullo y perjudica sus planes, pues los resultados de sus ataques en el sector antedicho han demostrado que los norteamericanos han aprovechado completamente todas las enseñanzas de los modernos campos de batalla y que son capaces de aplicarlas como cualquier otro ejército.

REMINISCENCIAS DEL PROCESO CONTRA OSCAR WILDE

Londres.—Lord Alfred Douglas, que tuvo alguna participación en el proceso contra el poeta Oscar Wilde, declaró en la causa seguida contra el diputado Mr. Pemberton Billing, que la obra «Salomé» del escritor mencionado estaba calculada para producir perversiones mentales. Declaró también que Lord Haldane había visitado a Wilde en la cárcel de Brixton, manifestando a la vez que esto de ningún modo constituía un cargo contra dicho político. Expresó asimismo, que Oscar Wilde tenía la facultad de expresar en forma bella pensamientos desagradables.

El abogado de la parte acusadora leyó una carta de Oscar Wilde a Lord Douglas. Al terminar la lectura de este documento, Lord Douglas hizo enérgicas manifestaciones de protestas e indicando a Sir George Lewis dijo: «La carta ha sido robada por ese chantagista que no tiene verguenza de valerse de ellas.

La parte acusada solicitó el testimonio del padre Vaughn, notable sociólogo jesuita, acerca de la fidelidad de Salomé, de Oscar Wilde con referencia a la leyenda bíblica.

EL PROCESO CONTRA EL DIPUTADO Mr. PEMBERTON BILLING

EL CAPITAN SPENCER CONTINUA EN SUS SENSACIONALES DECLARACIONES

Londres.—En la sesión de hoy del proceso por calumnia seguido contra el diputado Mr. Pemberton Billing, por la bailarina Miss Land Allan, el capitán Spencer, durante un careo con el acusado, continuó haciendo extraordinarias revelaciones acerca del misterioso Libro Negro elaborado por los espías alemanes en Inglaterra y mencionado con frecuencia a los hombres públicos más eminentes, entre ellos a Mr. Lloyd George y a Mr. Asquith.

Los diarios, completamente desorientados en esta causa sensacional, se limitan a publicar las declaraciones sin hacer comentarios.

La parte acusadora procura demostrar que el capitán Spencer sufre de locura con alucinaciones.

El capitán ha declarado que descubrió un complot que tenía por objeto servir los intereses alemanes mediante la vuelta al poder en Inglaterra, Francia e Italia, de los políticos Mr. Asquith, M. Caillaux y el señor Giolitti, respectivámente, cuales habrían aceptado rápidamente las condiciones de paz impuestas por los alemanes. Interrogados respecto a la forma cómo hizo su descubrimiento, evadió toda contestación precisa, y, finalmente, declaró que algunos diputados franceses e italianos habían celebrado una conferencia misteriosa en Roma.

Muchas de las respuestas del capitán Spencer son vagas. Este oficial ha declarado también que las autoridades le retienen sus papeles y que Mr. Lloyd George ha intentado vanamente que le sean devueltos.

El Ministerio de la Guerra ha declarado que el capitán Spencer es un testigo sin autoridad de ninguna especie, y el Lugar Teniente General Braith ha informado que el capitán Spencer estuvo preso en Salónica y que logró escaparse.

Varios médicos de fama han declarado que es efectivo que las representaciones de «Salomé», de Oscar Wilde, producen efectos morales graves.

INSINUACION PACIFISTA DE UN DIARIO ALEMAN

Amsterdam.—«Die Kreuz Zeitung» dice que ahora puede empezar la ofensiva pacifista, pues los éxitos militares alemanes harán más eficáz su acción.—(U. P.)

PROBABLES NUEVAS PROPOSICIONES DE PAZ ALEMANAS

París.—«Le Petit Pasisier» dice que varios importantes diarios alemanes anuncian que el leader católico Erzberger someterá pronto a la consideración del Reischstag nuevas proposiciones de paz, de acuerdo con los actuales resultados de la ofensiva.—(U. P.)

GESTIONES PACIFISTAS DE LOS SOCIALISTAS ALEMANES

Amsterdam.—Un despacho procedente de Berlín anuncia que en una reunión celebrada el lunes por el partido socialista de mayoría, Herr Scheideman declaró que todas las tentativas realizadas para llegar a un acuerdo con los socialistas de los países de la Entente habían fracasado, a causa de que los propósitos de guerra de esos socialistas coincidían en mucha parte con los propósitos de sus respectivos Gobiernos.

LA SITUACION EN UKRANIA

Copenhague.—Comunican de Kieff que el ataman de Ukrania, general Skoropadski, se ha negado aceptar la renuncia del Gabinete y la formación de un Gobierno de coalición.—(U. P.)

ARREGLO TERRITORIAL ENTRE RUSIA Y FINLANDIA

Londres.—Un radiotelegrama procedente de Rusia anuncia que el Gobierno de Moscow ha aceptado la propuesta alemana de que Finlandia ceda los fuertes de Ino y Raivola a Rusia, comprometiéndose este país a no fortificarlos y a ceder, en cambio, a Finlandia la parte occidental de Murmania, con salida al Mar Artico.—(U. P.)

CHINA INFORMA AL GOBIERNO MAXIMALISTA QUE NO PUEDE RECONOCER SU AUTORIDAD

Moscow.—El Gobierno de China ha informado al Comisario de Relaciones que no puede admitir la autoridad del Soviet, porque aun no ha reconocido a dicho Gobierno.

La Legación china en esta capital ha recibido instrucciones de no discutir cuestiones diplomáticas con las autoridades maximalistas y de restringir su acción a las relaciones comerciales.

Esta actitud ha causado sorpresa en los círculos gubernativos, por cuanto el lo. del año actual China propuso a Rusia el envío de un representante diplomático extra oficial a Pekin y porque las relaciones entre ambos países han sido muy cordiales.

EN RUSIA SE HABLA INTENSIFICADO EL MOVIMIENTO EN FAVOR DE LOS ALIADOS

Londres.—«The Daily Express» ha recibido de Petrogrado el siguiente despacho:

«El movimiento en Rusia en favor de los aliados aumenta y se ha intensificado con las declaraciones de simpatía hacia los rusos hechas por el Presidente Wilson.

«Asimismo han causado entusiasmo los recientes pasos dados por Gran Bretaña para demostrar su amistad a Rusia

«El «Novoie Viedomosti» publica un largo artículo que defiende la política de los aliados y expresa la gratitud del pueblo ruso por las declaraciones del mandatario norteamericano».

LOS TRANSPORTES MARITIMOS HACIA LA COSTA ORIENTAL DE LA AMERICA DEL SUR

Washington.—El Departamento de Comercio en la guerra de los Estados Unidos a dado a la publicidad una información que dice:

«Se nota algún alivio en cuanto se refiere a los embarques a la costa oriental de Sud América, debido al arreglo realizado entre Suecia, los Estados Unidos y los aliados, mediante la transferencia hecha por Suecia, da 400 mil toneladas de bodegas a cambio de ciertos producctos aliados

«En los círculos comerciales del país este acuerdo ha sido recibido con gran júbilo debido, a que la congestión que sufrían los transportes marítimos sudamericanos servían de bastante [illegible]

Ricardo Pastor

LA PAZ, BOLIVIA — **Calle Socabaya No. 26 y 28**

Ofrece:

Asientos para sillas
Alambre para tumbados
Alambre para cernidores
Alambre lizo de bronce
Aceite linaza
Aceite para máquinas, cilindros y especial para autos

Accesorios para cañerías
Id para instalaciones eléctricas
Id para minas
Alambre cl. puas para cercos
Aguarrás

Brocas-Barrenos
Badilejos
Bombas para extraer agua
Balas para toda clase de armas
Baños, fierro esmaltado
Lamparillas eléctricas
Cordón para luz eléctrica
Clavos alambre

Candados «Tollins»
Aldabones para puertas
Alicates
Accesorios para cargar cartuchos
Balanzas para pesar cartas
Ba[illegible] zinc
[illegible] onae para puertas

Cepillos, compaces
Candados
Catres
Cañeria plomo
Combos de todo peso
Cortuchos escopeta
CAPSULAS PARA DINAMITA No. 6 y 8

Cápsulas para escopeta
Cemento vulcanite
Calamina plana
Cemento para agua
Escobillas para caballos
Cartuchos para escopeta de cartón y metal de todo calibre

Surtido completo de chapas para puertas y cajones
Desarmadores
DINAMITA
Escopetas
Escuadras, escoplos
Esmaltes, Escusados, tanque alto

Cadena para escusados
Calentadores para baños
Cabos para picos
« « hachas
« « combos
Clavos para calamina
Estuches herramientas

Formones
Focos eléctricos
Golpeadores para puertas
Ganchos para perchas
Gurbias
Gazolina «Wico»
Grasa para autos
Guía especial para agua.
GUIA PARA TERRENO SECO

Hule para pizo
Hule para muebles
Jabón Rubino
Líquido para limpiar metales
Lunas para muebles
Lampas varias clases
Limas surtido completo
Llaves para pilas

Niveles
Kerosene «Libertad» 150 grados
Molduras para cuadros
Máquinas para limpiar cuchillos
Martillos para zapateros y mecánicos
Motones o poleas
Mármoles velador

Fierros para cepillos
Género para sinchas
Grasa de pino
Gomalaca
Hilo de cáñamo
Hachuelas
Hormos para calzado

Mangos para picos y combos
Manguera para agua
Molenillos para café
Munición de plomo
Ollas para cocinar a vapor
Placas para puertas
Papel glacie
Plombaguira
Picos para minas

Picos para agricultura
Pintura blanca de zinc
Pitones para manguera
Pinturas en polvo
Pólvora para caza
Quicios para muebles
Resortes para puertas
Rifles, cal. 44

Rifles cal. 22 automáticos
Remachos fierro
Id cobre
Repuestos para anafes
Pistolas automáticas
Revólveres varias marcas
Rasquetas para caballos
Surtidos de diversidad de joyas
Lesnas para zapatos
Oro mucivo en polvo
Oro listo en cajitas
Aluminio en polvo
Máquinas de coser
Machas para tenaja

Serruchos
Soldadura estaño
Sacos metaleros
Sal amoniaco
Tiradores para puertas
Tenazas
Tijeras para cortar lata
Tenedores

Tapas para escusados
Volandas para pernos
Vidrios para pizos
Id para techo
Id para ventanas
Zinc en planchas

Secion muebles

Sillas Viena, diversidad de estilos
Juegos muebles completos de Viena
Juegos muebles tapizados
Estatuas bronce para luz eléctrica
Mesas diversidad en formas y estilos
Celocías
Sillones escritorio
Rinconeras

Metros
Pinceles y brochas
Pantallas para lamparas
Picaportes surtido completo
Pitones escopeta

Galerias para cortinas
Reclinatorios
Fonógrafos
Taburetes para pianos
Mecedoras Mimbre y Viena
Pizos tripe rizado y [illegible]
Diversidad adornos [illegible]
Biombos de vidrios pintados.

Sección abarrotes

Harina marca "BARCO"
Id id "AGUILA DE ORO"
Id id "CARMEN"
Azúcar blanca de primera
Arroz flor de primera.
Escuadras para soportes
Tuvos mica para lámparas
Tiza molida
Válvulas y desagües

Además ofresco dos puertas vidrieras, una vitrina, varios mostradores y diversidad de muebles a precios de ocasión en mi almacen de muebles de la calle Recreo bajos del colegio de los SS. Corazones.



Autopianos de las mundiales marcas

LAUTER y KINBALL

Las personas de [illegible], amantes de la buena música y de los buenos instrumentos encontrarán en el Autopiano Kinball o Lauter, un medio encantador de interpretar y oír las hermosas piezas [illegible] de Beethoven, Lizt, Mendelsohn, Shubert y todos los grandes genios.

Acabamos de recibir estos [illegible] instrumentos. Es de suma importancia que la persona que [illegible] comprar un buen piano automático, se informe y estudie bien en qué casa y cual marca ha de comprar; [illegible] y su dinero estará bien invertido. Por la larga experiencia que tenemos en el ramo de Pianos, le aconsejamos se decida por uno de éstos instrumentos [illegible].

Lo esencial en un instrumento de música es la calidad del tono, y precisamente los Pianos que ofrecemos se distinguen [illegible] por su tono rico y puro, tienen un sonido claro y melodioso [illegible] a los amantes de la música. Estamos dispuestos a enseñar, a [illegible] artistas musicales, en favor de la buena calidad de Pianos que vendemos. También podemos indicar nombres de las distinguidas personas que actualmente poseen en Bolivia, Pianos de las marcas que ofrecemos, quienes podrían decirle a Ud. con [illegible], lo que es un Piano Kinball o Lauter.

Tenemos un selecto repertorio de rollos nacionales e internacionales

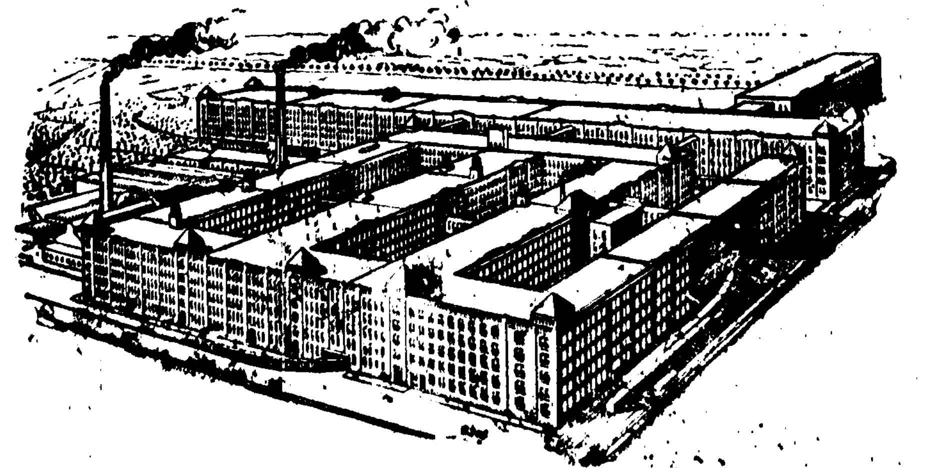
SIRVASE VISITARNOS O ESCRÍBANOS

ARGOTE LOPEZ & Co.

Almacén de Música y Bazar

LA PAZ — CALLE SANJINES 16 AL 2[illegible]
ORURO — CALLE LA PLATA 4[illegible]
COCHABAMBA — PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE.



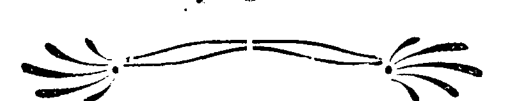


La fábrica de Pianos y [illegible] Kinball de Chicago, la más grande en el mundo [illegible]

Gran Fábrica de Fideos "Italia"

Aguirre Hermanos

Suc. de Alej. Yacci



Tenemos el agrado de anunciar a nuestra distinguida clientela y al público en general que el 1o. del entrante trasladaremos nuestras maquinarias de la calle del Comercio a la Avenida del Brasil—Plazuela Challapampa en cuyo propio y amplio local principiaremos una elaboración esmerada de diversas clases de fideos.

En nuestros almacenes de la calle del Recreo 15, 17 y 19 atendemos toda clase de pedidos por mayor y menor sin molestarse en ir a Fábrica, pues un empleado especial se concreta exclusivamente al despacho del fideo, de manera que el cliente es atendido con prontitud y esmero.

Tendremos además servicio telefónico de la frábrica con el público a fin de atender los pedidos que se hagan directamente, aunque repetimos, siempre la producción estará en nuestros almacenes a disposición de nuestra clientela,

La Fábrica de Fideos Italia no existe pues ya en el lugar donde funcionaba. Acúdase a su propio local o a sus depósitos generales. Recreo No. 15 17 y 19.

La Paz, junio 20 de 1918.

AGUIRRE Hos.

SASTRERIA LA PAZ

Yanacocha No. 68

Participa a su distinguida clientela y en general, que habiéndose servido en la sección de las ventas cooperativas de ternos, con toda exactitud y a satisfacción de los socios, establece la serie B. a insinuación de todos sus favorecedores; con sola cuota semanal de tres bolivianos cincuenta ctvs., con el número fijado de 90 socios, siendo la anterior o la serie A. que se efectuó con 100 cooperantes, la casa facilita para mayor probabilidad; quedando muy pocos números disponibles para el primer sorteo.

No desmaya en suscribirse, siendo la forma del pago al alcance de todos para obtener el más elegante, a elección de telas.

Asi mismo atiende esmeradamente a cualesquier patrón. Corte confeccio y [illegible] garantizados en 24 horas

D. Olaguivel.
(Sastre Cortador)

El affaire Tomasiri

LAS IMPRUDENCIAS DE DON JUAN MARIA ZALLEZ

[De «El Heraldo»—Cochabamba]

Un diario local ha salido ayer desaprobando que la prensa opositora encuentre en los sucesos de "Tomasiri" un motivo para desprestigiar a don Juan Maria Zalles, debiendo encaminarse la acción de la prensa al aspecto internacional que entraña el asunto.

Vamos a demostrar al colega la serie de razones que hacen culpable de este bullado asunto al doctor Zalles. Procederemos con orden.

Tomasiri es fundo de producción azucarera por excelencia. Es fronterizo a la zona en litigio entre Chile y el Perú. Chile es uno de los fuertes consumidores de azucar del Perú.

De aquí se desprende que capitalistas chilenos interesen en esa hacienda por su producción azucarera.

Hay, pues, marcado interés por esta hacienda, pero no ha podido hasta ahorá adquirirla debido a las justificadas suspicacias peruanas.

Entra en juego don Juan Maria Zalles. Nombrado ministro en el Perú, se vale de su iflueneia para proponer la compra, con visos de legítima combinación comercial, como agente del sindicato industrial de Bolivia, con cuyos capitalistas se asocia.

El Perú, que desde tiempo atrás impide la compra de este fundo por capitalistas extranjeros, se anoticia de los tragines del plenipotenciario boliviano y ejercita su derecho de expropiación por conceptuar dicho fundo como de utilidad pública, atenta la ubicación fronteriza con un país con quien sostiene viejo litigio y atendiendo también a la competencia azucarera que produciría la adqusición de esta hacienda por extraños.

Hasta aquí no tenemos nada que ver con las declaraciones de Grau y las sesiones secretas del congreso peruano. Vamos a ella.

El Perú, teniendo presentes las consideracionee que hemos hecho, observa que el negociador de la compra es un personaje boliviano de estrechas vinculaciones con personajes chilenos, que desempeña el cargo de ministro sin embargo de estas vinculaciones que pudieron haber pesado en el ánimo del gobierno boliviano para no designarlo, por temor a que sea persona ingrata para el Perú. Observa más y descubre que es agente y accionista del Sindicato Industrial de Bolivia. Entonces le asalta otro temor: de estas manos muy fácilmente puede pasar a capitalistas chilenos la propiedad, si es que Zalles no es el negociador directo, debido a sus vinculaciones.

Y es otra razón del obstáculo a la compra venta de la hacienda.

Pero como una erogación de tal magnitud no puede hacerla el gobierno sin consentimiento de las cámaras pide sesión secreta e informa de lo ocurrido, haciendo ver el aspecto comercial de la competencia azucarera, la situación del fundo y quien sabe si las conveniencias tácticas y militares. La cámara le autoriza y resfriadamente el senador Grau hace las revelaciones que conocen los lectores. ¿Se puede exigir lealtad, confianza, cuando se trata de asuntos de indole secreta que no interesan mayormente a Bolivia? Opinamos que el secreto de las sesiones y la ninguna comunicación a nuestra cancillería, tienen su razón de ser, legitima y honrada.

Es elemental que un diplomático debe encaminar su actuación dentro de los intereses de la nación ante la que está representado, no perjudicando ni yendo contra las conveniencias de la nación que le cobija. Aquí salta el primer yerro o la primera imprudencia del señor Zalles. Otra es el haber aceptado la plenipotenciaría, sabida como es su vinculación con capitalistas chilenos. Luego viene la de negociar una propiedad que para el Perú tiene una importancia de múltiple aspecto. Enseguida podemos conceptuar otra imprueencia el aprovecharse de una alta situación para negociar en terreno tan delicado.

De todo esto se desprende que el doctor Zalles ha cometido yerros, por no decir imprudencias que lo hacen directo y exclusivo culpable de lo ocurrido.

La prensa gobiernista está jugando afanosamente los efectos, y no quiere remontarse a las causas, que no son otras que las anotadas, o sea la plenipotenciaría del señor Zalles. En otros términos: Zalles ministro, negociador de la propiedad, con intereses chilenos que no escaparon a la penetración de los estadistas peruanos, es la causa, el origen; y Grau haciendo revelaciones y apreciaciones respectivas para Bolivia, es el efecto, la consecuencia.

Ventilemos pues, la intervención del señor Zalles y deliniemos la responsabilidad que le corresponde, para después discutir las revelaciones de Grau, sus conceptos, y no pecar de mal informados o de ligeros, comentando y refutando los acertos sin entrar en la substancia del asunto que es la actitud del señor Zalles.

LUCAS.

La policía de seguridad

DE MAL EN PEOR

(De "La Libertad"—Sucre)

Ya se ha hecho una cosa proverbial en nuestra tierra, aquello de que la policía de seguridad es el antro de mayor peligro para las libertades ciudadanas.

Organizada en la forma pavorosa que inició La Faye y perfeccionó Suárez, ella constituye el lugar de sacrificio de la personalidad humana. Ni los cafres antropófagos llegaron a semejante grado de refinamiento de maldades, porque aquellos salvajes no tienen noción de respeto alguno a la vida humana ni a sus garantías, mientras que aquí a la sombra de leyes laxas y con pretexto de ellas, se cometen atentados más horrendos.

En Sucre se ha hecho la cosa más corriente llamar a ser agentes de policía, a individuos sin oficio conocido, desocupados por hábito o que tienen cuentas pendientes con la justicia. Individuos réprobos de la civilización, por cuya mente jamás pasó la fuente constitucional de Bolivia ni sus sabias previsiones, apenas creen que el puesto de policial sirve para apalear al prójimo y ganar elecciones. Esta es la triste y miserable misión que se imponen esos seres desgraciados, acumulados en un antro que reune a la par que lo tenebroso de sus entrañas, la barbarie más estúpida.

Luego son reunidos en tropa sesenta a ochenta rondas mugrientos, de la peor escoria social y armados de nervios, manillas, laques y otros instrumentos de tortura; en esa forma ya está formada la gran cuadrilla dispuesta a no dejar espalda ni cabeza sana. El paso de un ronda por nuestras calles, es siempre acompañado de un movimiento de protesta de la gente honrada, de un gesto de indignación, o de algo que indique el fastidio infinito que tiene la sociedad por esta cábala de seres degradados que constituye la vergüenza de la civilización.

En Sucre es una corriente ver en las calles a medio día y en presencia de un centenar de ciudadanos, que un policial armado y protegido por las leyes, gasta ínfulas de corchete pretoriano y golpea a un obrero hasta dejarlo exánime, le rompe la cabeza o le pincha con la bayoneta, lo imposibilita para defenderse poniéndole manillas y torciéndoles las cadenas hasta reducirlo y humillarlo, amen de imprecaciones y dicterios que le lanza.

Esta moral que podemos llamar de cogotazos, es el espécimen de la civilización y cultura policiarias; los ciudadanos de esta tierra ya se han hecho manzos corderos que soportan impacientemente todos esos horrorosos vejámenes y martirios; es por esto que el antes altivo pueblo de Mayo, hoy por hoy, gracias a la acción barbarizante de la Policía de Seguridad, apenas es una tribu sin instituciones y sin moral.

En cambio, hay que ver cómo la policía delibera en nombre del pueblo el día de elecciones.

La prohibición que hizo el gobierno de que sufragen los rondas, desesperó a los politicos oficiales montistas, a tal extremo, que tuvieron que recurrir a un ardid indecoroso para lograr el sufragio de esos ochenta pretorianos con los cuales pudieron poner en las ánforas 320 papeletas de fingidos votos.

Este es el papel de la policía, papel esencialmente electoral y sin la ayuda del cual, estarían los montistas arrinconados para siempre.

Hace pocos días, o mejor dicho, pocas noches, que un ronda de esos de la peor especie, se asegura, golpeaba con un nervio a un individuo argentino, tropero, cuando éste se vió forzado a dispararle un tiro de revólver y herirlo de muerte. Este es el caso típico de la protesta contra los victimarios del pueblo de mayo.

Ningún ciudadano extrangero puede concebir el ser tomado a palos en media calle, sin protestar enérgicamente contra ese acto; solo en Sucre los ciudadanos se han acostumbrado a soportar palos y otros martirios.

Hace también pocos días que en pleno local policiario, otro pretoriano abofeteó al jóven republcaino Enrique Ayavir Victoria i otro dirigió groserias indignas a la hermana del mismo joven. En fin, en ese antro de miserables, todos son amos y señoress del pueblo indefenso.

Un jóven N. Careaga ha guardado cama por muchos días, a consecuencia de una paliza que le habian propinado varios rondas.

Felix Orgaz y Antonio Valverde ya no tienen ni como andar en las calles de Sucre, por que otros rondas los persiguen para apalearlos.

Esta es la situación de Sucre, una situación insostenible por bárbara. Sucre se halla en manos de una jauría feroz.

Para colmo de barbarie, ahí están preparados los calabozos que han sustituido a los "parados", los nervios, los laques, las manillas, las furias humanas, las bestias que tienen sed de sangre humana.

Piedad para Sucre.

Pérez de Ayala contra Vargas Vila

"El último feto de Rubén Darío".—Un lío entre literatos.—Dos zoquetes.—Un símil reporteril y una metáfora obstetrícica.

Trascrimos el siguiente curioso artículo que nos muestra que también España, entre sus grandes literatos hay cada lío y cada pelotera formidables. Ramón Pérez de Ayala, el novelista español, escribe el siguiente interesante artículo:

Ensayos—Dimes y diretes

—Por cierto que entre los periódicos que me han llegado hoy de la Argentina, en una revista llamada S. P. T., hay una entrevista con un señor Vargas Vila, quien nos pone cómo no digan dueñas—y con la mano trazó una línea ideal que nos encerraba a los tres. Prosiguió: —Dice ese señor Vargas Vila que en la España actual no hay sino un poeta. ¿A qué no adivina, ustedes quién es el poeta del señor Vargas Vila?

Azorín compuso un gesto con que daba a entender que no lo adivinaba. Yo respondí, con firme certidumbre:

—Villaespesa.

—Con efecto: ¿ha leído usted la entrevista o conocía de antemano la sindéresis de ese señor Vargas Vila?

—Ni lo uno, ni lo otro.

Había sido una convicción profunda de aquél momento, que yo no acertaba a qué atribuír.

Continuó Ortega.

—Yo soy el que salgo mejor parado, y usted, el peor—dijo dirigiéndose a mí.—De usted, dice "constructor de alfeñique, último feto de Rubén Darío". Palabras literales de Ortega Gasset, pues yo no me afanado en buscar la revista.

Nos reímos mucho, no sé si estaría en la intención del señor Vargas Vila hacernos reir. Si es así, debe sentir la legítima satisfacción de que sus frases alusivas a nosotros son las primeras palabras eficaces que ha escrito en su vida.

Todo escritor público que consigue alguna boga y gana cierta nombradía ha de avezarse a ser sujeto paciente de ataques literarios. Empleó la denominación de ataques literarios, concediendo abusiva elasticidad a los vocablos, y en el sentido de que se han originado, de un motivo o estímulo que atañe a la literatura, aún cuando luego, así en la forma como en la entraña, hayan perdido todo decoro propiamente literario. En general, los ataques que padecemos los escritores son iletradas corrilidades, impertinencias, groserias, cuando no anónimas injurias. Más que tristeza o amargura, tales ataques producen desilusión, a causa de los ayunos de originalidad y agudeza que suelen andar, de la poquedad espiritual que revelan, y de lo innocuos y sandios que son, a despecho de las voces descomunales con que vienen acompañados. Por eso, cuando el ataque se sale de lo vil, de lo bobo o de lo plebeyo, el escritor que lo recibe se siente por exquisita manera agraciado, y lo estima acaso en más que otros encarecimientos remilgados, genéricos o falaces.

El ataque del señor Vargas Vila, distribuido en dos tiempos, el primero sintetizado en un simil reposteril y el segundo en una metáfora obstetrícica, me cumple reconocer, no ya que sé sale, pero que se eleva a mil codos de lo vulgar. En esa formidable asunción con que el señor Vargas Vila se eleva, mediante sólo dos aletazos, desde lo más desmedrado y empalagoso, como es mi obra artística—al feto, el alfeñique—hasta lo más sublime, cuales son las secretas regiones en donde el Sr. Vargas Vila se cierne, vecinas al ardiente e integérrimo Sirio, y desde donde es razón que nos desdeñe al resto de los mortales de pluma, digo que en esa fabulosa altanería bien se echa de ver el ímpetu del magnífico cóndor de los Andes o el águila jovina. "Ave avis Jovis".

He aquí que el denuesto del señor Vargas Vila determinase en mi extremada jovialidad. Con cuantos amigos tropecé aquél día, hube de celebrar repitiéndola, la invectiva reporteril obstetrícica. Hasta que dí con don Enrique de Mesa, el cual me recordó cierto incidente acaecido hace tres años, y que ya se me había borrado de la memoria. Y yo dije entre mí: "Tate! Por algo creía adivinar que el vate preferido del señor Vargas Vila es el señor Villaespesa". He aquí el incidente.

Mesa comparte conmigo la dirección artística de la Biblioteca Corona, fundada hace tres años e inaugurada con unas ediciones de lujo de la obra poética de Rubén Darío. En los primeros tiempos, tanto Mesa como yo, traidos por la novedad de aquel menester, y difícilmente convecidos de vernos editores a medias, hallábamos raro solaz en escribir, de nuestro puño y letra la correspondencia comercial, en un estilo entre barácrotico y jocoso, pues las cartas a que contetabamos no era raro que contuvieran peregrinos dislates, pintorescos despropósitos y absurdas chinchorrerías. Una de estas cartas estaba escrita por un señor cuyo nombre no tengo para que decir, que asumía la responsabilidad jurídica de representante y apoderado general del señor Vargas Vila. Nos ofrecia varias obras inéditas y toda la obra completa del señor Vargas Vila, a fin de que lo editásemos a todo lujo como a Rubén Darío. Nos indicaba que era menester tirar 100 mil ejemplares cuando menos, de cada uno de los libros, pues el señor Vargas Vila, segun su apoderado, es el escritor mas leido de cuantos hoy existen, sea en el idioma que fuere. Daba por sentado que nosotros no ignorabamos que el señor Vargas Vila, abentajaba y eclipsaba a cuantos escritores han nacido de madre, desde Esquilo hasta nuestros dias, y que esta verdad inconcusa habia penetrado ya en los rincones más apartados de la tierra y en los meollos de los hombres mas obtusos y contumaces.

Pero si nosotros, pobres ignorantes editores, no éramos aptos para alcanzar y comprender tánta grandeza, que se lo preguntaremos al señor Villaespesa, de quien daba por descontado el representante del señor Vargas Vila, que admitiríamos que es el más grande poeta español que vieron los siglos, el cual señor Villaespesa concidera que el señor Vargas Vila, es un genio desaforado y despampanante. La carta venia desde una capital de provincia española. Contesté yo en estos términos "su carta, distinguido señor, nos tiene deslumbrados con el espejismo de la vanagloria que ha de dar lustre a nuestros obscuros nombres, y engolosinados con el señuelo de lucro que hemos de granjear sólo con acceder a convertirnos en editores de su lustre apoderado y representado. Porque, ¿que ánimo habrá que persevere incólume, o voluntad que no blandee ante la prespectiva risueña e imponderablemente honorifica de ver asociada su personalidad, siquiera sea en calidad de editor responsable, a la personalidad de un escritor de cuyas obras se venden millones de ejemplares, que abentaja y eclipsa a cuantos han existido, desde Esquilo hasta nuestros dias, segun testimonio infalible del señor Villaespesa, el más grnde poeta que vieron los siglos? Pero se nos atraviesa un pequeño incovenjente o impedimiento. Y es que en esta Casa nos permitimos el lujo de tener opinion; el señor Vargas Vila y el señor Villaespesan son, literaria e intelectualmente, dos zoquetes". Como más arriba he advertido, esto aconteció por el año de 1914.

Ramón Perez de Ayala

LA RAZON

LA PAZ, 26 DE JUNIO DE 1918

Algo más sobre la actitud del ministro de justicia

Dejar sin respuesta algunos comentarios que ha hecho la prensa doctrinaria sobre los conceptos que emitimos en un artículo editorial anterior, en que nos ocupamos del oficio dirigido por el señor ministro interino de justicia al fiscal de este distrito, con ocasión del proceso Pando, sería aceptar lo que dichos diarios insinúan; por lo mismo estamos obligados a ocuparnos una vez más, del mencionado oficio.

Se ha pensado que al consignar la frase *prevaricato político*, no hemos tenido propósito que el de seguir un plan de procedimientos adoptado para juzgar la conducta de los que intervienen en el célebre proceso, pues que se tendría que sumar esta nueva falta de probidad funcionaria a las imputadas, por la parte civil, a los magistrados que hasta hoy tuvieron el conocimiento de la causa. De aquí se desprende que, para los escritores republicanos, todo acto oficial relacionado con el crímen del Kenko no puede sino constitur un prevaricato. Este es un error que debemos desvirtuar.

El oficio del señor ministro de justicia no puede sino merecer franco elogio en lo q' se refiere a acelerar los procedimientos del proceso y a encuasar la conducta que deben observar los funcionarios que intervienen tanto en él, como en los juicios emergentes. Mucho se ganaría si esas instrucciones llegaran a ser cumplidas con fidelidad y rectitud.

Pero, dicho oficio, contiene otro género de apreciaciones sobre el móvil del crímen, que nosotros juzgamos impropios en una alta autoridad como es el ministerio de justicia, personero del poder ejecutivo nacional. Este dignatario de la nación, por su propio decoro, debe permanecer ageno a las insidencias de todo juicio criminal, duya apreciación corresponde únicamente a los jueces ordinarios, quienes para mantener su independencia, no deben recibir sugestión alguna de los dignatarios del poder porque esas sugestiones pueden ser suficientes para impedir al proceso Pando rumbos distintos de los que impone la probidad judicial, Es el caso del ministro de justicia que, al pretender orientar el criterio de los magistrados que conocen en el juicio contra los victimarios del general Pando, ha cometido una falta a la que dimos el calificativo de prevaricato político, que es el que más le conviene, a juicio nuestro.

Con los mismos razonamientos de los escritores doctrinarios podemos probar el error cometido por el ministro, al hacer apreciaciones del móvil que pudieron tener los criminales de la encrucijada tenebrosa del Kenko. Han dicho aquellos y continúan diciendo que la justicia todavía no ha podido conocer cuales son los motivos q' indujeron a los criminales a victimar al general Pando y que, por lo mismo, si son aceptables todas las hipótesis, no es dado aferrarse a ninguna, menos deshecharla, Bien pues; si eso es así ¿por que el señor ministro Mujía sostiene, con autoridad de funcionario superior de la nación, que el crímen «propiamente no podría ser un delito político»? Para hacer esa afirmación el citado ministro debe tener pruebas de cual es el móvil del crímen; y estaba, entonces, en la obligación de hacérselo saber al fiscal a quien impartía sus instrucciones.

Pero lejos de eso el personere del gobierno ejecutivo no ha hecho otra cosa que hablar de un partido de gobierno, que por esa entidad colectiva, no puede haber cometido delito en conjunto, puesto que la responsabilidad múltiple «es una ficción que carece de sentido en el derecho penal» y de un crímen no se puede responsabilizar a una «colectividad viviente» ni a una «entidad político-moral como es un partido» y muchas otras cosas más que sostiene el señor ministro en su oficio al fiscal.

Todo esto es lo que nosotros conceptuamos impropio en un magistrado político, como es un ministro de estado, máxime si desempeña la cartera de justicia, que careciendo de los medios de apreciación suficientes para calificar un delito que se ventila ante los estrados de la justicia ordinaria, no tenía por que fallar excatedra sobre que el crimen "no podía ser propiamente político". Al declararlo así, el personero del ejecutivo hemos dicho ha cometido una grave falta que se podría calificar como un prevaricato político, puesto que a más de juzgar sin tener pruebas ni autoridad para hacerlo, ha contribuido a desviar el criterio de los juzgadores encaminándolos por ese rumbo que bien puede ser el más errado de todos.

En el ministro de justicia, en suma, no tenía porque decirle al fiscal del distrito de La Paz si el delito cometido por los que asesinaron al general Pando es político o si no lo es. Esa conclusión, según nuestras leyes correspondía únicamente a los jueces del plenario. La oficiosidad del secretario de estado constituye pues una grave falta política. Eso hemos sostenido y sostendremos.

DAVID ALVÉSTEGUI.

De Demetrio Canelas

El misterio del Kenko y la palabra del gobierno

El proceso Pando ha suscitado al fin una actitud del Poder Ejecutivo, actitud tardía, en cuanto a la oportunidad en que se ha producida, y desgraciada por las ambiguas tendencias que la animan.

La ambigüedad de las intenciones ha influído sobre la forma de ese documento, haciendo de él una pieza rebuscada y falsa.

La protesta contra las inculpaciones que se hacen pesar insistentemente sobre lo que se ha venido en llamar "el régimen", se desliza en la memoria del gobierno, caracoleando por entre las sombras y remansos de un estilo innecesariamente complicado y artificial, cuando hubiera debido mostrarse en una forma austera y valiente.

Decimos que el gobierno ha tardado mucho en presentarse a la escena, por que no es en tal cual pieza judicial de estos últimos días, que se hubiera insinuado por vez primera el concepto de que la muerte del Mayor General Pando, sea el resultado de un crimen político. Esta tesis ha nacido en la opinion juntamente con la desaparición del Mayor General, y gran parte de la prensa nacional la ha sostenido y comentado con insistencia cuotidiana, durante un año.

Mientras la idea echaba hondas raíces en el corazón popular, favorecida por las deducciones de los diarios, y, últimamente, por las muy concretas y sensacionales afirmaciones de los deudos del martirizado Mayor General, el gobierno se mantuvo en un silencio medroso y espectante, viendo en el proceso Pando, no una ocasión de que se pongan a prueba los elementos de investigacion judicial y policiaria con que cuenta el país, sino una especie de "punto vulnerable, que más valdría no tocar.

Algunos hechos producidos a raiz del crimen, contribuyeron a hacer aún más interpretable ante la natural suspicacia popular, aquella indolencia del gobierno. Cuando los despojos mortales del mayor general Pando eran transportados al cementerio público, la policía, apostada en las calles, impidió a la doliente comitiva seguir el itenerario que se había trazado, con lo cual se sintieron amenguadas las honras postreras, que el pueblo de La Paz quería tributar a la memoria de su caudillo glorioso en otros tiempos.

El presidente de la república, a quien cupo, días ha s tarde, inaugurar en forma solemne las sesiones del Congreso, no tuvo en su discurso ni una palabra de recuerdo para el malogrado ex-mandatario, hacia el cual la Nación y el partido gobernante tienen una gran deuda de gratitud.

El olvido, un olvido impaciente, parecía haber sido la lápida elegida por el gobierno, para la memoria Pando.

El gobierno tenía la obligación política y social, obligación histórica también, de emplearse por la cuenta en la investigacion del crimen, desplegado en la tarea, no un interés aparente y demostrativo, destinado simplemente a cubrir la vacuidad de los documentos oficiales, sino un ardor sincero, activo, encarnizado si se quiere, hermanándose con el pueblo, en la profunda emoción que causó el atentado.

Pero ¿qué es lo que se vió hacer al gobierno en este sentido? ¿Qué órgano, el más insignificante de la máquina administrativa, que destinado al esclarecimiento del misterio? Preciso es decirlo sin ambajes: toda conducta del gobierno no ha exteriorizado otro sentimiento que el miedo ante las consecuencias del proceso.

Los diarios que sirven al gobierno, unidos por una tácita disciplina, se dedicaron a rechazar la hipótesis del crimen, anticipándose a defender la inocencia de los asesinos imaginados.

Hasta ahora mismo, no falta alguno entre ellos, que persevera en aquella elocuente posición.

A los datos precedentes hay que añadir, para explicar el curso de las ideas populares, los que emanan del proceso.

Documentos oficiales hablan de cinco misteriosos caballeros, que asecharon al general Pando y le detuvieron para conducirlo a la casa donde fué sometido al martirio, entre las libaciones y los cantos de sus victimadores. Estos cinco enigmáticos criminales salieron de La Paz el 15 de junio. No ha quedado de ellos otra huella que las colillas de los cigarrillos egipcios que fumaron en el escondite donde estuvieron apostados. El juez del sumario, refiriéndose a ellos, anota, con cierta amargura, que la justicia no ha logrado saber quienes sean. Y añade:—"Quiera Dios ayudar al juez del plenario, para que sea más feliz en el descubrimiento de esos criminales".

Han sido, entre tanto, capturados y se hallan sometidos al juicio, varios individuos, gentes obscuras, sin ninguna relación con el general Pando. Se sabe que concurrieron a la victimación, pero nadie admite que sean otra cosa que instrumentos. ¿Por qué razón aparecen estas gentes matando al general Pando? Ningún móvil existe, ni se trasluce siquiera, para que pueda explicarse el crimen con la sola concurrencia de la voluntad de los Jáuregui y Villegas. La única hipótesis que hasta ahora se presenta como un punto de apoyo, siquiera provisional, del criterio y de la lógica, es que los Jáuregui y Villegas, han sido los ejecutores de una voluntad agena, representada en el drama por los cinco caballeros misteriosos. ¿Quiénes son ellos? ¿Detrás de qué parapetos están escondidos? ¿Que extrañas influencias han impedido e impiden a la justicia darles caza?

Los pueblos no gustan vivir de dudas. Ante estos interrogantes, el pueblo boliviano ha formado su convicción, la cual, a la hora presente, es una verdad social, y será también una verdad histórica, si las cosas se quedan en el punto en que están.

Según las convicciones populares, el crimen del Kenko, es no solamente un crimen político, sino un crimen policiario, cometido con las armas del Estado confía a sus mandatarios para defender la vida de las personas. El procurador de la parte civil ha afirmado en un memorial presentado ante la Corte Superior de La Paz, que las "manillas", con que la policía sujeta y atormenta a los bandidos, fueron empleadas para ligar las manos del general Pando.

Inútil sería, para desvanecer las convicciones que resultan de todos estos antecedentes, encastillarse en la falta de pruebas plenas de caracter judicial. Es muy poco lo que significan en estos casos las pruebas judiciales, y de ello tenemos no una sino varias experiencias en la historia de nuestras tragedias políticas. ¿Hablan los procesos judiciales de los verdaderos victimarios del general Blanco, asesinado en la Recoleta de Sucre? Y en cuanto a los asesinatos de Belzu, Daza... ¿son acaso los procesos levantados por los ministros de justicia las fuentes definitivas que sirven para formar la verdad histórica? En la mayoría de estos casos, la verdad procesal es diferente de la verdad reconocida por la historia y la tradición. La justicia núnca es más relativa y deficiente que cuando tiene entre sus redes estos crímenes de volumen mayor que la capacidad de las redes...

No por perversión de criterio, sino en virtud de la lógica instintiva de los pueblos, el asesinato del general Pando debía ser considerado como un crimen político, en tanto que no se constatase plenamente que fueron otros los móviles y los agentes del delito.

El misterio, tratándose de este crimen, importa lo mismo que una acusación al régimen.

Después de haber obrado en sentido de robustecer los prejuicios populares, y cuando ha pasado ya un año de los sucesos, el gobierno no ha pedido audiencia en el proceso. Más hubiera valido que no lo hiciera, porque sus palabras, tales como son, están lejos de infundir confianza a nadie.

"Que no puede haber crimen político". "Que un partido político es una entidad abstracta, y no puede ser responsabilizado de un delito, que supone como agente una persona física". "Que no se ha derivado provecho ninguno para el gobierno de la victimación del general Pando".

Toda esta argumentación curialesca y vil, es indigna del asunto. No es el caso como para atrincherarse detrás de los silogismos. El gobierno, que habla a nombre de las responsabilidades de una época histórica, tiene algo más que hacer que defenderse como cualquier picapleitos. Las razones del gobierno traen a nuestro espíritu una profunda decepción, por la pobreza moral que acusan. Lo principal para el gobierno en este sombrío problema, es que no se le considere complicado en el crimen Tal es el plano miserable en que se coloca el gobierno de Bolivia, cuando todos sus deberes, aun los derivados de la fuente de su instinto de conservación, le señalaban el puesto del brazo principal de la vindicta y de la justicia.

Y a vuelta de esto, ¿qué significan esas recomendaciones *a-posteriori*, para que los jueces y fiscales tramiten los procesos sin contemporizaciones? ¿Quiere confesar con esto el gobierno que hasta ahora se han guardado en el juzgamiento reservas y contemplaciones, a favor de alguna o algunas entidades?

Lástima es, y muy grande, que la actitud del gobierno, en vez de despejar las incógnitas, las presente más densas.

Oruro, 22 de junio de 1918.

Periodismo y bibliografía

Han llegado a nuestra mesa de redacción las siguientes publicaciones cuya remisión agradecemos:

LA PALESTRA

Revista científica literaria y de intereses generales, cuyo primer número ha sido editado en la ciudad de Potosí, el 16 del mes que corre. El cuerpo de redacción esta formado por distinguidos intelectuales de la juventud potosina. El material es escogido y ameno, llevando intercaladas en el texto magníficas ilustraciones sobre temas sociales y de actualidad.

Al felicitar a los entusiastas redactores hacemos votos porque perseveren en la tarea.

HOJAS DISPERSAS

Es una buena colección de artículos históricos y literarios del señor F. Fernando Villarrubia, de Potosí, reunidos en un volúmen de correcta edición, donde los lectores pueden apreciar las "juveniles impresiones gratas o adversas" del jóven escritor.

DERECHO PARLAMENTARIO DE BOLIVIA

Es el primer tomo de la magnífica obra anunciada por el doctor don Hernando Siles y que ha sido editada en Sucre, con autorización legislativa.

Contiene este primer tomo muy interesantes debates en las cámaras bolivianas sobre cuestiones constitucionales relativas a los primeros artículos de nuestra constitución política. El juicio sobre los detalles no podremos emitir sino después de leer la obra, cuyo interés no puede ser mayor para los profesionales y parlamentarios así como para toda persona de estudio.

El doctor Siles ha prestado un enorme servicio al país con la edición de este importante libro. Le inviamos nuestra felicitación.

HOMENAJE AL 25 DE MAYO

Folleto editado por las sociedades Antropológica y geográfica de Sucre. Contiene dos conferencias leídas en dichas asociaciones en conmemoración de la clásica fecha chuquisaqueña.

El gran crimen

El proceso Pando en lo principal.—Un auto de la corte que declara ilegal la excusa del juez Rivadeneyra.—El susto en los tribunales.—El proceso Maria Lima.—El proceso Riveros Flor.—Apelación de María Lima.

El proceso por asesinato del general Pando va teniendo sus bemoles. Hemos informado que ningún juez quiere entender el asunto. El que restaba, doctor Valdéz Nattes, nombrado recientemente juez 5o. de partido, se excusó manifestando que era todavía novicio en la materia. La Corte una vez elevada en consulta la excusa del juez Rivadeneyra, ha dictado el siguiente auto,

Corte Seperior del Distrito

La Paz, 24 de junio de 1918.

Criminal contra los autores de la muerte del Mayor Generrl Pando, elevada en conculta ante la corte superior con el requirimiento verbal del señor fiscal del distrito y Considerando: que la excusa de un juez no importa convención entre las partes que litigan, sino un incidente entre el juez que se excusa y el que consulta el que, conforme al artículo 213 de la organización judicial, debe ser resuelto por el juez superior con la sola vista de los testimonios elevados, por lo que ésta corte tiene facultan para resolver la excusa.

Considerando: que el hecho de que el juez 2o. de partido, haya intervenido en el plenario de la causa en el juicio criminal contra Juana Huanca por perjurio, no importa pues prejuzgamiento en el proceso seguido contra los Jáuregui y Villegas, por asesinato al mayor general Pando, porque, el objeto de aquél proceso es el prejuicio que se le imputa a la Huanca, y si se hace referencia en él a los acusados Jáuregui y Villegas, no es principal sino incidentalmente. Que a más de esto, la declaración de la Huanca, no es la única prueba que pueda influir para la absolución o condenación de los encausados, sino que dicha declaración debe controlarse con las demás que se produzcan en el plenario de esa causa, deduciéndose de ese parangón y examen el valor que pueda tener dicha prueba.

Por tanto y sin lugar a considerarse la solicitud del procurador Cano, se declara ilegal la excusa del juez 2o. de partido y se ordena se la devuelva el proceso para la continuación del juicio; sin costas.

Tómese razón y devuélvase.

Jordán y Rosas.—Benavente.—Ordoñez L.—Gallardo.—Viaña.—Ante mí.—Samuel 2o. Aguirre.—Secretario de cámara

Por consiguiente es ya casi seguro que el juez Rivadeneyra se haga cargo del presente proceso Pando en lo principal.

En este mismo proceso el juez 3o. de partido he nevuelto al juez 2o., para que enmiende las irregularidades notadas por el juez 4o. de partido.

Proceso María Lima

En la negativa sabre la apelación para libertad provisional formulada por la acusada por perjurio de María Lima, se ha provisto en la forma siguiente:

Juzgado 3o. de partido de la capital. —La paz, a 24 de junio de 1918.—Cúmplase y adjúntense a los antecedentes. —(Firmado) Alarcón.—Ante mí.—Simón Peña Coronel.

El juez de la causa doctor Federico Alarcón, ha expedido ayer un mandamiento de apremio, contra el doctor José D. Tapia, hasta que este facultativo presente su respectivo informe sobre su examen psiquiátrico que debe hacer en la persona de la acusada María Lima.

Proceso Riveros Flor

La acusada María Lima ha presentado un escrito de apelación contra el auto del juez 4o. de instrucción, doctor Eliodoro Larrea, pidiendo que dicho proceso se juzgue por los tribunales y no por un juez parroquial como se ha ordenado. El escrito es el siguiente:

Señor Juez Instauctor

Formaliza querella, constituyéndose parte civil, y dándose por notificada con el auto que expresa apela de él.

Otro sí: domicilio el Panóptico.

María Lima, presa en este Panóptico por la insidiosa e infundada acusación que se me ha hecho imputándome el delito de perjurio en el juicio criminal seguido contra los autores del asesinato perpetrado en la persona del que fué mayor general don José Manuel Pando, ante Ud., digo:

Que por haberse publicado en los diarios de esta capital el auto expedido por Ud. en 22 del que corre, reduciendo a juicio correccional el juicio criminal que debe seguirse contra el defensor de reos doctor Lorenzo Riveros Flor, por el delito de prevaricato infraganti perpetrado en mi defensa, conozco ese documento judicial que debe ser único en su género, interpongo contra él recurso ordinario de apelación, que se servirá Ud. concederme para ante su rectitud la Corte Superior de este distrito.

Y para que mi personería no sea indiscutible, deduzco querella en forma contra el expresado defensor de reos por el referido delito, y lo hago exponiendo de un modo muy sencillo.

Llamada como testigo a deponer ante los tribunales lo que hé visto y lo que sé en la victimación de un hombre que recien a posteriori he llegado a saber que es el mayor general don José Manuel Pando, he dicho a los tribunales lo que he visto y lo que sé.

Este había sido un crimen por el cual me han sepultado en la prisión, y también a posteriori, he llegado a saber que una indígena joven como yó que ignora en lo absoluto lo que es la política y lo que es intriga social, debe ser castigada con diez años de presidio, cuando no miente como debía mentir para evitar esta tortura espantosa.

Naturalmente asustada por el olor de la prisión, he recibido sugestiones para desmentirme a mi misma, y después de esas sugestiones hechas bajo las oscuras bóvedas del Panóptico, ha venido en mi busca un señor que me ha hecho declarar ante testigos reunidos ad hoc que yo nada había visto ni sabía y que por consiguiente la atestación era falsa.

Creí por este medio librarme de una prisión que no merezco como no merece ninguna persona que a más de ser inocente es una menor desvalida y privada de todo amparo

Me explicaré un poco:

Suponiendo sin consentir que yo hubiese perjurado, la sociedad y la ley han puesto para mi un defensor, cuya sagrada obligación consistía buscar excusas para mi delito.

Suponiendo lo que es verdad que yo no he cometido delito ninguno, la obligación de ese defensor consistía en acreditar mi inocencia y garantiz r mi libertad, sacándome de la prisión, para que yo bague en esa otra inmensa prisión que para los seres de mi clase se llama mundo.

¿Cómo ha respondido el señor Riveros Flor a esa función tutelar y de sagrado carácter?

El debía llamarme en secreto y pedirme la relación verídica de los hechos debía decir que la sociedad civil no es una gran jauría de fieras y que ella ampara a la inocencia donde encuentre; que para ese fin él estaba constituído y que si hasta entonces yo era victima de un atentado bárbaro ese atentado debía tener preparación.

Repito que este era su deber.

En vez de eso, y en la averiguación de un crimen que dice que es colosal por el exceso de su maldad, me encuentro con un fiscal insidioso que me tiende celadas y con un juez marmorio de glacial continente que antes de acabar de oirme, extiende olímpico su brazo y con la punta del dedó me señala un calabozo.

Creí que mi delito consistia en haber sido criada de Villegas para haber visto una escena de la infernal tragedia de Achocalla y que debía decir como me han aconsejado que nada había visto, como dicen que hacen todos que nada saben sino por medio de la prensa, e interrogada por un hombre desconocido, sin provención ninguna, he debido creer que también era otro sayón u otro verdugo. Ya me he habituado a tener miedo a los que tienen figura humana. Una obseción natural me hace érear que el único que no me era ofensivo, era el perro que me acompañaba cuando yo era zagala. Es así que a ese nuevo señor que me interrogó en presencia de testigos adecuados, a la vista de una terrorífica guardia de soldados siempre amenazadores, le dije secamente.

"Yo nada sé.—Nada he visto".

—¿Y lo que haz declarado anteriormente? ....

"Repito que nada sé y nada he visto".

"Dégenme salir de aquí".

Ah ese había sido mi abogado. Después de obtener esa mi respuesta obligadamente dada por el tedio, por el despecho y la desconfianza en todo, salió radiante de placer, y he sabido después a que lo que se había llamado prensa, ha divulgado esa conferencia traidoramente obtenida como la prueba incontestable de mi delito.

De aquí debo concluir racionalmente, que la sociedad civil y la ley, son también mis enemigas. Me envían un defensor, y con ese pretexto me tienden una celada más.

Pero, me figuro que ese es un delito. Los hombres no tienen derecho de seguirme así. Se concibe la traición y la cobarde alevosía se húbiera confragrado contra un grande hombre a quien le tenían miedo......¿Y contra mí, por qué? ¿Es acaso un precepto de moral social ocultar los accidentes o una escena cuando menos de un crimen horripilante? ¿Quién ha sancionado esa moral?

Por lo que acabo de decir y por lo mucho que podría expresar, se ha cometido conmigo un delito horrible. Para hacerme daño, nadie debía venir con toga de abogado llevando en la mano sus títulos y sus lauros de universitario y de hombre de letras. Debía venir con puñal, o cuando menos, con las manillas co que había ligado a su otra víctima. Entonces, nada habría contestado. Habría guardado silencio aunque me maten magullándome

Este delito se llama prevaricato, y que me querello por él, constituyéndome en parte civil. Es prevaricato por el art. 334 del Código Penal, de un modo taxativo e indiscutible.

Empero, Ud. previo requerimiento del ministerio público, se había servido declarar que no es delito, sino tan sólo un escrúpulo de gazmoños. No es delito sino mera falta, como revelacion de secretos confiados. Se lava con agua bendita. Es bastante un responso para destruir esa falta

¡¡Así entiende la justicia la enormidad de una infidencia cuyo efecto era el de unirme en el zótano de una casamata por diez años!!!

¡¡Y esto dice la justicia!!!

En Esparta, el ciudano de Licurgo tenía el derecho de atravezar de un zaetazo, el corazón de, ilota, para probra su destreza y la robuztes de su brazo. En la India, el Brahama, tiene el derecho de divertirse desollando a un Sudra.—Aquí, para probar que ese es un magnifico juris—perito, se le encaja en la carcel a una indiecita por el espacio diez años y para que caiga en la mazmorra, se le pega una zancadilla.

Dizque esa zancadilla, no es delino no es más una falta.

Allí, donde la profesión del abogado es equivalente a un sacerdocio, el que así me ha hecho, debía estar a mi lado en el Panóptico, en el acto mismo que se averiguó y se comprobó su delito, aquí, sin duda que ha degenerado esa alta función tutelar. Lo que me ha hecho, no es más que una travesura. Un alcalde parroquial, que se encargue de felicitar al travieso.

No puede ser y apelo de ese auto. Veremos si piensa de la misma manera la Corte Superior de este Distrito y el Supremo Tribunal de Justicia, para que de una vez, me convenza de que soy Sudra y soy Ylota.

Ud. se servirá concederme el curso ordinario, con arreglo a ley.

Será justicia etc.

La Paz, 24 de junio de 1918.

A ruego de María Lima

SALOMÓN NOGAL

El subprefecto de Achacachi

Tenemos información de que este funcionario cumple sus deberes con rectitud y espíritu justiciero, y más aún ageno a las politiquerías, que embargan la atención de muchas autoridades de provincia. Según últimos datos que recibimos nos refieren que se halla preocupado en labores útiles al pueblo, y especialmente en el arreglo de caminos, aplicando con corrección la ley de prestación vial Pero, asimismo llegan quejas de que el intendente Ayllón, no guarda la imparcialidad funcionaria, que sería de esperar, porque las autoridades se hacen merecedoras de respeto y consideración, cuando cumplen sus obligaciones y se desenvuelven con corrección.

Cumpliendo con el deber de comentar res de la conducta funcionaria, nos es grato tener que aplaudir la corrección del subprefecto Pacheco y deplorar la conducta del intendente Ayllón.

Locales

Club Nimbles

Se convoca a los socios del Nimbles, a la sesión que tendrá lugar esta noche en su local propio, a horas ... y 30.

Se insinúa puntual concurrencia

Los cupones de obseq[uio]

Participamos a nuestros lectores que los cupones de obsequio que ofrecemos en nuestro diario, se canjean por números para el sorteo, en la administración, todos los dias, desde una a cinco de la tarde.

El Monolito

Con este nombre ha establecido el señor Casto Escalante una tienda en la calle Recreo, donde se compran y venden artículos viejos y antigüedades del país.

Calle Tumusla

Después de la construcción del tranvía al Cementerio, se han dejado en la calle Tumusla, inmensos montones de tierra que estorban el libre trafico y ponen en peligro a los transeuntes en las noches de la calle, en donde pasa el tranvía.

Sería necesario que la Municipalidad haga los reparos necesarios para evitar tales inconvenientes.

El optometrista Hino[josa]

Debido a varias insinuaciones de su clientela, el optometrista doctor Benjamín Hinojosa, ha resuelto permanecer en esta ciudad algunos días con el objeto de atender a numerosas personas que han solicitado sus servicios.

Objetos perdidos

El señor José María Ortiz pone en conocimiento de oficina de investigaciones que en la noche del sábado se le perdió una cartera con papeles de importancia. El interesado ofrece una gratificación a la persona que haya encontrado dicha cartera siempre que la devuelva a la oficina de investigaciones o al dueño en persona.

—El agente de servicio núm... presentó a la sección de informaciones una manta que la encontró en la esquina de la calle Pichincha y Sucre. La propietaria de esa manta puede ocurrir a la policía para recogerla.

Sociales

En honor de la embajada inglesa

El 2 de julio último S. E. el presidente de la república don José Gutiérrez Guerra, ofrecerá un banquete en el palacio de gobierno en honor de la embajada británica que llegará a esta ciudad presidida por Sir Maurice de Bunsen.

Para el objeto han circulado ya las invitacionnes respectivae.

Velada

Anoche ha tenido lugar la interesante velada que quincenalmente ofrece a nuestra sociedad el Círculo de Bellas Artes.

Los diferentes y bien escogidos números del programa literario-musical fueron correctamente ejecutados, mereciendo estruendosos aplausos.

Distinguidas y numerosas familias de nuestra sociedad concurrieron a esa agradable y significativa fiesta social artística.

El ministro de Instrucción

Por asuntos referentes a su ramo ha viajado a Oruro el doctor Claudio Sanjinés T. ministro de instrucción y agricultura.

BodA Corral Alcérreca Medina

El domingo último se ha efectuado el enlace matrimonial de la señorita Haydée Medina y el señorr Octavio Corral Acérreca.

A la ceremonia nupcial siguió una interesante y animada matinée, ofrecida por los padres de la novia, a la que concurrieron distinguidas y numerosas familias de la sociedad.

Paper chaise

Ha tenido un éxito lisonjero y feliz el paper chaise realizado el domingo último por varias señoritas de nuestra sociedad y jóvenes pertenecientes al Club Nacional.

Matrimonios

En la primera quincena del próximo mes de julio se realizará el matrimonio de la señorita Tereza Torrico Lemoine y el señor Manuel Carrasco J.

—El día 4 de julio se efectuará en Cochabamba el enlace nupcial de la señorita Mercedes Morales López y el doctor Cleómedes Blanco Galindo.

Con cete motivo viajarán, en breve a dicha ciudad el teniente coronel Carlos Blanco Galindo y su esposa la señora Alicia d' Arlach de Blanco.

El Dr. Florián Zambrana

De Oruro ha llegado el doctor Florián Zambrana, prestigioso y distinguido miembro del partido republicano, que tuvo brillante actuación en la minoría parlamentaria del año pasado. "La Razón» se complace en saludarlo y le desea grata permanencia en esta ciudad.

Se halla delicada de salud la señora Edelmira de Pinilla.

—En mejoría la señora Enriqueta de Santa Cruz.

—La señora Mercedes Velasco está enferma.

—Igualmente la señora Elena Ballivián de Morris,

Faltecimiento

Ha dejado de existir la señora Virgina M. v. de Hennings, cuyos funerales se efectuaron ayer.

Viajeros

El doctor Julio Guardia prestigioso facultativo odontólogo, se dirigió el domingo a Cochabamba.

—A Lima emprendió viaje el coronel Carlos Nuñez del Prado, jefe de la casa militar de S. E. acompañados de su espoea la señora Luisa J. P. de Nuñez del Prado.

LA RAZON DE LA SINRAZON

La Gran Logia Masónica Illimani, No. 49, se reunió anoche en gran banquete y misteriosio aquelarre, celebrando un grato aniversario.

Por esto se teme que de un momento a otro, aparezca embarrancado el doctor Bautista Saavedra.

***

En la runión masónica de anoche hemos notado la ausencia de Soto Polar, Tellería.

Otros no concurrieron porque se hallan en la cárcel.

Los venerables Cortez y Montes tampoco concurrieron por estar ausentes.

***

Ser doctrinario es en estos tiempos un buen negocio. Rodolfo y Federico han conseguido meter el clavo de sus chalets por una venerable suma.

Todo esto huele a masonismo.

***

La fábrica de cartuchos, la aviación, el monumento Alarcón, el otro monumento a Pando, y otros brillantes proyectos no los estamos palpando hasta hoy en nada.

Por algo el pueblo escarmienta de contribuir con sus dineros.

***

Las pesadillas revolucionarias no cesan. Las víctimas de estos asuntos del gobierno padecen hambre y sed de justicia, sino hambre y sed materiales.

Siquiera que les satisfacieran lo último. Pero esta visto que se han propuesto obligarlos a confesar delitos que jamás han cometido algunos conscriptos, con procedimientos violentos.

Si hubo alguna vez inquisición religiosa, hoy gozamos de inquisición doctrinaria y militar.

***

Don Alfredo Otero tipógrafo ha informado sobre el estado de las boticas.

Pronto informará Zamora sobre el estado de los hospitales y sobre la vacuna antitífica del doctor Morales Villazón.

ESPECTACULOS

Susana Despres

Ls notable actriz francesa Susana Despres, llegará con su compañía en la próxima semana para debutar en el municipal.

La fama que viene precedida esta compañía francesa que viene sn embajada de arte a los países sudamericanos, ha hecho que lo más selecto de nuestro público espere con impaciencia la actuación de ella.

Parece que Susana Despres trabajará solamente dos noches en esta ciudad, prosiguiendo su viaje a Chile para pasar a la Argentina.

Desde luego, es ya algo qne dentro demuestra monotonía teatro. tengamos a una estrella del arte dramático francés.

Aviso judicial

El doctor Federico Alarcón, Juez 3o, de Partido de la Capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc

Por auto de fecha del presente, ha señalado el día 27 del mes que rige, horas dos p. m. para el remate voluntario de un sitio solar, situado en la calle Murillo de esta ciudad. (compuesta de lacayes y su terreno) bajo la base de tres mil seiscientos noveinta y dos bolivianos trece centavos, propia de Dionisio Aliendre.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario'

La Paz, 19 de mayo de 1918.

SIMÓN PEÑA C.

1 v.

¿Cuando terminarán las revoluciones?

En la intendencia siguen los abusos.—Soldados incomunicados e inícuamente castigados.--Se pide la libertad de ellos.

No hay duda que el gobierno padece del delirio de las revoluciones. El grito menos pensado que se oye en las altas horas es un síntoma de revolución. Que un soldado conversa con un republicano: debe haber dinero por medio y don Bautista Saavedra o don David Alvéstegui no deben estar muy lejos. Si un ciudadano se detiene en la puerta de un cuartel indudablemente es un espía. Si los de un regimiento reclaman sobre el pésimo servicio del rancho, es seña de que ya están instruídos por los republicanos para sublevarse.

Esta situación nerviosa del gobierno no ha cesado. Parece que don Ismael Montes ha trasmitido su enfermedad por contagio a los del actual régimen. No significa otra cosa lo acontecido con el sargento Claros. El asunto de este desgraciado soldado ha terminado; pero queda en pie la famosa cuestión del ametralladoras. Los soldados que han sido detenidos en la intendeucia, padecen actualmente lo indecible. No se les permite entrevistarse con ninguno de los miembros de su familia. Encerrados en hórridos calabozos se les tiene en una situación demasiado aflictiva.

Esta ridícula comedia de las sublevaciones ha de tener efectos desastrosos, y en medio de tanto abuso, no ha de ser extraño que los mismos soldados, cansados de tanto rigorismo efectúen por sí solos lo que tanto temen.

Escamos en el régimen más cobarde que concebirse puede.

No hace un mes que durante los debates en el proceso Pando a uno de los que hacían la guardia se le escapó un tiro por descuido. El fiscal Valle se puso lívido; el juez Hennings verde amoratado; el abogado Teobaldo amarillo y el terror cundió en todos los ánimos predispuestos a temer algo de los hombres del ejército. Ha sido un milagro que no se iniciara juicio contra este soldado. Así está sucediendo en todos los cuarteles.

Mientras tanto los que actualmente se hallan juzgados por delitos supuestos de insubordinación, revolución, insurrección y todos lo que los miedolentos quieran están sufriendo los efectos, de ese terror indescriptible, de ese miedo conejil del gobierno. Los extranjeros al advertir tanta cautela, al notar tal fiebre de espanto son capaces de ceer que Bolivia es un país de gente muy revolucionaria o de gente muy cobarde.

Y sin embargo, demasiadas muestras estamos dando de que actualmente Bolivia es un país tranquilo, pese a todas las iniquidades que se cometen y que tampoco somos gente cobarde. De estos atributos injustos tienen la culpa el elemento doctrinario.

Es preciso que de una vez se sepa que han de hacer de los desgraciados conscriptos que se hallan sufriendo en los calabozos de la intendencia de guerra.

Lo pedidos por huminadad. Esos conscriptos no tienen la culpa de la cobardía del régimen.

Chalets para cuarteles

Los premios del gobierno a sus servidores.-- Los hermanos Aramayo han encontrado una veta en los dineros publicos... 240.000 bolivianos en vez de 130.000.-- 110.000 bolivianos de prima electoral.

No creíamos que a los que hicieron campaña activa de política electoral se los premiara tan pronto. No querríamos dar mucha importancia al asunto que ahora nos ocupa, porque con ell hacemos valor más de lo necesario a personas que no lo merecen. Pero existe la grave obligación de velar por los dineros del pueblo. Este es el único motivo para reclamar por la absurda determinación de favorecer a los hermanos Federico y Rodolfo Aramayo, quizá por su actiba labor electoral del año pasado, comprándoles sus chalets inservibles por suma considerable de 240.000 bolivianos. Es decir un cuarto de millon en favor de esos señores, por el solo motivo de poseer chalets, que en otras ocasiones no han tenido postor que favorezca sus aspiraciones mercantiles. Recordamos que los mencionados chalets, situado en *Miraflores*, puestos en remate tuvieron postores hasta la suma de 130.000 bolivianos únicamente.

El gobierno ha tenido la ocurrencia de adquirir esos inmuebles por una cantidad que asciende casi al doble de lo que verdaderamente valen. Hacemos la observaciones desde el punto de vista económico.

Y ahora bien, ¿Para que quiere el gobierno esos chalets? Nada menos que para cuarteles.

No diran ahora, los más obsecados doctrinarios que procedemos con apasionamiento. Chalets para cuarteles. Hasta que punto llegan los compadrereos políticos.

No vemos por ningun lado la conveniencia de que los chalets de los hermanos Aramayo pudieran servir para cuarteles. Un chalet sabe muy bien todo el mundo que es construido para que viva una familia con todas las comodidades y toda la elegancia posible.

La distribución de un chalet nos parece que es muy distinta de un cuartel ¿Y que van a hacer los del alto comando con esos edificios! Seguramente que muy pronto vamos a ver derribarlos desde la planta para modificar la construcción o hacer de nuevo los edeficios para darles el destino para el cual fueron obtenidos. Con los gastos de reconstrucción o de modificaciones tendremos otro gasto más quizá de un medio millon, gastos exorbitantes tan solo por satisfacer los caprichos de los hermanos Aramayo.

Si acaso es tiempo aun de escuchar nuestras obcervasiones y de atenderlas es necesario que se ponga reparo a esta torpeza. Más ¿que hande atender a nuestras obcerbaciones si los del gobierno parten del mezquino criterio de que todo lo que criticamos parte de un principio de opoción sistemática! ¿Tendran la hidalguía de confesar de que lo que decimos es razonable?

Además, para demostrar que esa adquisición de los chalets no obedece a ninguá plan de mejoramiento militar, desafiamos a los más entendidos a que nos demuestren la conveniencia de dicha adquisición y entre razones y demostraciones se verá quienes tienen la sinceridad de su parte.

La adquisición de los chalets, una ves que queda establecida la inutilidad de dicha adquisición para fines militares, no es mas que un mero favoritismo; un premio por los desinteresados servicios electorales de los hermanos Aramayo, Ningun otro servicio eficaz, sea intelectual o material, han prstado dichos señores al gobierno. Por lo tanto, una sola interrogación cabe en esto. ¿Los dineros del pueblo son dineros que constituyen pratimonio del gobierno doctrinario!

Esta respuesta la esperámos tambien, para saber a que atenernos en lo que a dineros del Estado se refiere

Es preciso aldarar este punto y seguiremos la campaña, con la plena seguridad de que nuestra actitud se justificará como se juitifico siempre.

El monumento al Mayor General Pando

No se sabe lo que se han hecho los fondos recolectados.— Se ignora asimismo la existencia de la Municipalidad. — Se teme que esos dineros se los haya dado a los hermanos Aramayo.

El monumento que se proyectó levantar en homenaje al Mayor General José Manuel Pando no se sabe cuando se erigirá. Tenemos noticias de que alguna vez la Municipalidad se preocupó de esto y, por consiguiente, habia conseguido recolectar algunos fondos. Esos fondos ignoramos donde se hallan ni a cuanto ascienden. También sabemos que han venido suscripciones de diversos puntos sin que hasta este momento se hayan dignado hacernos saber. Asimismo recordamss haber publicado algunas de dichas suscripciones populares.

No es patriótico que esta iniciativa quede en el estado de las demás. La fábrica de cartuchos, la aviación, el monumento Alarcon, no han sido más que mucho humo, mucha teoría y nada se ha hecho. En cambio el pueblo ha contribuído con gruesas sumas de dinero.

La municipalidad que tan a pecho toma las iniciativas en estos casos no ha dicho media palabra. El entusiasmo se quedó allí donde nació. Pura idiosincracia doctrinaria. La municipalidad ha dejado de existir en lo que refiere al monumento al general Pando, así como ha dejado de existir para otros muchos proyectos conmemorativos.

El pueblo desea saber en que estado se encuentran las suscripciones para el patiótico objeto al que nos referimos. No vaya ha suceder que esos dineros hayan ido a poder de los hermanos Aramayo, que juzgar por lo de Macamaca y lo de sus chalets no pierden oportunidad para husmear sobre los dineros públicos.

Si la municipalidad se cree incapacitada para realizar esa obra de urgencia, como una reparación del inicuo asesinato del general. es preciso que se organice un comité que responda de su actuación a fin de que muy luego sea una realidad lo que anhela el pueblo de La Paz.

Esperamos que se nos prestará atención y se nos escuchará, no por nosotros mismos sino en homenaje a la víctima del Kenko.

Lo de las boticas

Boticas que sirven y boticas que no sirven.— La autorizada opinión de un tipógrafo y litógrafo.-Un informe que se va por las nubes.-El desautorizado informe de una comisión de químicos.

El munícipe inspector de las boticas y de higiene y de todo lo que se relaciona con la salubridad pública ha tenido la gentileza de informar que solo dos boticas,-las de sus amigos-prestan los servicios necesarios al público, y no tuvo inconvenenieente en informar de modo desfavorable de las demás boticas.

Como munícipe que es el señor Alfredo Otero y por consiguiente capaz de merecer confianza y acatamiento en sus informes hemos creído en su palabra, y un amargo desconsuelo se apoderó de nosotros con respecto al servicio de las boticas en la ciudaó de La Paz. Mas he aqui que, de un momento a otro, sabemos, que una comisión de químicos verificó una inspección prolija en todas las boticas. El informe ha sido favorable para la mayoría, y no ha sido tan deprimente como el del señor munícipe Otero.

Claro nosotros suponíamos que dicho señor era entendido ee la materia: pero despues hemos llegado a saber que no esa otra cosa que propietario de una litografía y tipografía, y que su mayor ciencia consistía en mandar trabajar colas de matrimonios y bautizos y menús para banquetes. Otra amarga desilusión nos vino al saber esto sobre el informe del señor Otero.

Ha dicho el señor Otero que el servicio dominical de farmacias es deficiente y ha pedido al gobierno que se suspenda del descanso hebdomadario a todas las boticas, o bien reunir a todos les médicos para que estos presten sus informes sobre el estado en que se encuentran las farmacias.

Recordamos haer publicado un informe por los funcionarios del servicio de higiene sobre una botica, perteneciente al señor Spá, y que hemos sabido que iguales informes se han [illegible] de otras boticas, todos enteramente favorables.

Para nosotros no es un problema el tener que buscar a cual atendernos; porque la opinión de los químicos nos parece mas autorizada que la de uno delicado exclusivamente en negocios de tipografía. Por lo tanto nos atenemos a los informes de los químicos.

El rol municipal de farmacias obliga al servicio dominical a una botica de primera clase y a otra de segunda. Ambas permanecen en servicio durante la semana. Así en el presente mes hacen el servicio la botica Boliviana la farmacia Andina. Al otro mes les tocará el turno a la botica de Los Incas y a la de San Sebastián, de tal modo que si un medicamento no se halla en una se encontrará en otra.

El señor Otero y munícipe nos habla de *específicos* no obtenidos en las boticas de turno. Este *específico* de informe ha sido desmentido con el informe de la comisión, única entendida entendida en la materia.

Lo único que combatimos en todo esto, es el favoritismo para ciertas boticas, debido quizá a las influencies de amistad para conseguir mayor demanda en las boticas favorecidas con el luminoso informe del mencionado munícipe.

"LA RAZON"

80. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará cincuenta bolivianos

El memorial del príncipe Lichnowski

La responsabilidad de la guerra

Cargos contra Alemania

UN ARTICULO DE LORD BRYCE

En «The Daily Chronicle» del 31 de mayo ha aparecido el siguiente artículo de Lord Bryce, ex embajador de la Gran Bretaña en Washington, relacionado con el memorial del príncipe Lichnowsky.

«El memorandum secreto que el príncipe Lichnowsky escribió como justificativo de su conducta mientras era embajador de Alemania en la Gran Bretaña, es el más importante documento aislado que ha sido lanzado al mundo desde el principio de la guerra. Escribe, no para justificar a la Gran Bretaña sino para criticar a la política que ligaba a Alemania y Austria, y fué publicado sin el consentimiento y aún contra la voluntad del autor. Se puede dudar que ha sido escrito para aliviar la conciencia de su autor, pero lo expuso a la ira y a las persecuciones del gobierno a ese memorandum como condena de su conducta. Cuando la guerra empezó el gobierno alemán inició dos campañas que llevó con una energía pareja y con desprecio igual del honor y de la humanidad. Unas de esas campañas era de las armas y la otra de la calumnia llevada por medio de los discursos, por la vía de la prensa, cuyo objetivo era engañar a la opinión pública. Esa campaña era el esfuerzo para engañar al pueblo alemán y a las naciones neutrales por la representación deliberadamente falsa, de los objetivos de guerra de Alemania y la conducta de los adversarios de Alemania, especialmente los británicos.

«La campaña se esforzaba en hacer creer que la guerra había sido impuesta a Alemania por la Gran Bretaña. Por grotescos que fueran los inventos alemanes, eran repetidos con una audacia tal que debían producir algún efecto en los países neutrales, pero su principal y más duradera influencia se ejerció sobre el pueblo alemán. La explosión argentina de odio en una nación tan inteligente, nos asombró, pues causó terror y la explosión no puede ser comprendida más que cuando nos recordemos que el gobierno alemán hizo todo lo que pudo ... ar el ... c ... alquier ... que ... cono ... al pueblo ... Jamás le fué permitido conocer la verdad y el desengaño que sufrió cuando la marcha alemana sobre París fué detenida con la ayuda de un ejército británico y cuando las costas alemanas fueron estrechamente ... las por un ... fábrica ... hizo ... nte alimentar su ... hizo entonces aún más fácil la tarea de ocultarle la verdad. El pueblo británico no sentía odio contra el pueblo alemán. El rey Eduardo no quería ningún mal contra Alemania cuando demostraban simpatías para Francia, como tampoco sus ministros cuando tomaban las medidas necesarias para hacer desaparecer los entredichos que habían causado dificultades entre nosotros mismos y Francia y cuando concluyeron un acuerdo amistoso con Rusia. Esos acuerdos eran concluídos en el interés de la paz en Europa, no con el propósito de causar daño a Alemania.

«Los negociantes e industriales británicos no soñaron en una lucha contra Alemania para desembarazarse de su concurrencia comercial. Si semejante idea les hubiese venido al espíritu se habrían acordado que Alemania era uno de los mejores clientes extranjeros de la Gran Bretaña. Los hombres del estado británicos no deseaban añadir a las posesiones británicas las colonias alemanas, pues el sentimiento general era que teníamos ya todo lo que deseábamos y que él era la paz universal.

«Nadie aquí tenía la menor idea de los peligros para la paz que existían como lo hemos sabido después en el espíritu e intenciones de aquellos que gobiernan a Alemania, y no comprendíamos lo q'la aristocracia feudal y la casta militar de Alemania preparaban y meditaban, ni cuán poca importancia daban a las consideraciones de buena fé o de humanidad. Es por eso que no habíamos hecho ningún preparativo de guerra y nos habíamos apenas preguntado que medidas tendríamos que tomar en tierra si tuviéramos implicados en una guerra.

«En esa creencia y con esa actitud hay tal vez menos prudencia de la que se necesitaba, pero nuestra carencia de suspicacia es la mejor prueba de q' esperábamos poco la agresión y es la refutación absoluta de la calumnia, según la cual la Gran Bretaña, con su minúsculo ejército preparaba un ataque contra la potencia militar del mundo. Todo eso lo sabe cualquier británico. Lo repito porque eso recibió ahora solamente una confirmación, pero una nueva prueba decisiva en el memorial del príncipe Lichnowsky prueba que no era pedida, que el autor no tenía en vista y que es irrefutable, porque viene de alguién que desempeña un papel importante en lo que refiere. El memorandum testifica el espíritu pacífico del pueblo y del gobierno británicos y de sir Grey particularmente, y será la prueba más evidente aun de la buena voluntad del gobierno británico que es dada por el enunciado de las conceciones hechas a los deesos alemanes en Asia y Africa.

En la ejecución de la política de sir E. Grey, tendiente a llegar al acercamiento amistoso a un acuerdo con alemania, el gobierno británico hizo grandes concesiones para satisfacer el deseo de Alemania respecto al ferrocarril a Bagdad. El gobierno británico consintió en dejarlo ir hasta Ely Basra, englobando a toda la Mesopotamia hasta la ciudad. El Basra en la esfera de influencia alemana, así como todas las regiones del ferrocarril hacia el Anatolia, es decir, todo lo el ... Las concesiones ... el ... meridional ... al ... importantes. Esos arreglos fueron fijados en tratados eminentamente ventajosos para Alemania, pero de los cuales el gobierno alemán, por razones propias, aplazó la firma, de manera que no habían sido aun publicados al principio de la guerra.

«Si en la Gran Bretaña hubiéramos concebido las intenciones secretas del gobierno alemán y el uso que haría de nuestras concesiones' los ministros británicos habrían bien podido vacilar para ir tan lejos como fueron, pero el hecho de que hicieran tantas concesiones es la prueba mas evidente de su buena voluntad y la refutación de sus mas convincentes acusaciones que los ministros y la prensa alemanas han hecho contra ellos. Jámás durante el curso de su larga historia la Gran Bretaña tuvo una conciencia tan clara de que en estas circunstancias su pueblo no quería la guerra, y fué arrastrada a ella por la conducta del gobierno alemán, que persistía en provocarla, cuando Austria parecía deseosa de evitarla.

"Todo había sido evidentemente arreglado en la famosa conferencia de Potsdam, donde el emperador había preguntado a sus jefes militares y navales si estaban preparados para un conflicto para el cual los preparativos habían sido hechos desde tanto tiempo, y aún cuando la guerra empezó la Gran Bretaña deseaba solamente impedir que Alemania destruyera a Bélgica e hiriera mortalmente a Francia, Sir E. Grey habló verdaderamente en nombre de la nación cuando dijo: "No deseamos aplastar a Alemania". ¿Cuál fue el resultado de esas revelaciones, en que afectaron la opinión pública de Alemania? Debe haber allí millares de hombres como el príncipe Lichnwisky que conservan el respeto para los principios de buena fé, de humanidad, que desean conocer la verdad y se esforzan por hacerla prevalecer. Estos hombres, ahora que ha sido roto el velo que el gobierno alemán había arrojado sobre sus súbditos ¿Tendrán acaso el valor o la fuerza de declarar a sus dirigentes que pueden ya más teoer confianza en ellos ni tolerar un sistema que deshonra a Alemania a los ojos del mundo y que ha hecho caer miserias sin nombre sobre el pueblo alemán como sobre los pueblos que ha atacado? Acaso la transformación de la mentalidad y de los objetivos alemanes será solamente provocada por la derrota, que demostrará que el yugo de la dominación militar bajo la cual Alemania yace postrada, está condenaca no solamente por su carácter nefasto, sino tambien por la prueba que aun los más endurecidos deberán conocer como decisiva o decir el el fracaso".

Al comentar el artículo de Lórd Bryee sobre el memorial del príncipe Lichnowsky, el "Daily Chronicle", escribe a su vez:

"El efecto del memotandum del príncipe Liénowsky, como lo prueba lord Brice, en destruir lo que es la principal ... Alemania para hacer la guerra.

"En el caso de preguntarse porqué un documento que ha sido tan fatal a la propaganda anglófoga del gobierno alemán, antes de la guerra, recibe la autorización de ser publicado ... en alemania, o ... que ... ha ... sido encargado de presentar a ese respecto la defensa oficial, más bien corrobora que resulta sus declaraciones. La razón presumimos que no es difícil de hallarla.

"Si Alemania pudiese concluir la paz con las potencias occidentales a condición que le dejasen sus vastas adquisiciones en el este, su porvenir como dueña déspótica del mundo a semejante paz es el intenso sentimiento antibritánico que la propaganda gubernamental ha suscetado entre el pueblo alemán.

"Si el gobierno alemán no puede hacer desaparecer la impresión que el mismo ha creado, de que la Gran Bretaña es la principal enemiga de la opinión pública alemana, podría impedirle concluir la paz anglo-alemana en el momento y condiciones que serían mas ventajosa para Alemania y de los menos ventajosos para la Gran Bretaña.

"He aquí la razón y la explicación de los nmerosos nuevos síntomas de "amistad" que se manifiestan a nuestro respecto desde que los frutos del huerto oi de la Europa centrel oriental han caído en poder de Alemania.

"Si tal es la explicación debemos tener una fuente de desconfianza en semejantes sintomas.

LIBROS IMPORTANTES

Arm. ndo Chirivoche.
Casa Solariega Bs. 3.—
Natanicl Aguirre.
Juan de la Rosa. « 3.
Varias Obras. « 3.—
Alberto Gutiérrez.
La Guerra de 1879. « 3.—
Las Capitales de la Gran Colombia « 3.—
Juan Bardina.
Arcaismo de la Misión Belga 250
Tomás O. Connor D. Arlach.
El General Melgarejo 2.—
Rosas. Francia y Melgarejo. 2—
José Palma y V.
Principios de Derecho Civil 6.—
Juan Francisco Jurado
Leyes Sustantivas y objetivas en materia civil « 2.—
Librería "El Siglo ilustrado"
Illmani 17 35. La Paz. Casilla 143.
González y Medina.

Remate de terrenos en Sopocachi

Por resolución del Tribunal Coactivo Municipal, se señala el día jueves 27 del corriente a hs. 3 p. m., para el remate de los terrenos embargados al deudor J. Javier Escoubes, con la rebaja de la segunda décima de su tasación pericial, o sea por la suma de Bs. 3,071.52.

El referido lote de terrenos mide una superficie de 474 metros cuadrados, tiene dos frentes: uno sobre la Avenida Centenario y otro sobre la nueva calle que une las regiones de Sopocachi con Llojeta, o sea dos cuadras antes del Montículo, con tranvía delante del lote.

La Paz, Junio 24 de 1918.
ANGEL AMPUERO
Notario de Hacienda.
3 v.

Dr. Balcázar
MEDICO CIRUJANO

Consultorio Ayacucho 26
De 2 a 5 y de 7 a 9 p.m.
Atención permanente para los llamados nocturnos.
Telesono 316.

Se compra

Una finca.—Calle Recreo No. 162.
15 v.

En venta

Se ofrece en venta la finca Carani, bien saneada y realenga sita en la jurisdicción de Sorata, por el precio de sesenta mil bolivianos (Bs. 60.000).

Dicha propiedad está exenta de gravámen alguno, siendo propiedad exclusiva de Ponciana Vizcarra, Nicasio Peralta y Pilar Beralta.

Para tratar dirigirse a esta imprenta de 1 a 5 p. m.

En venta o cambio

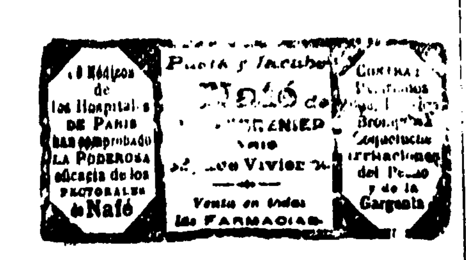
Se ofrece una tejería con bastante greda, agua, un horno nuevo con terrenos de sembradío y toda clase de comodidades, en la Avenida Zalles (Miraflores) para tratar, dirigirse a la calle Recreo No. 54 tienda.

1m. 315

Atención al aviso

Para las personas que tienen obras en compostura de plazo vencido en la Fábrica de Alambiques, plaza de San Francisco No. 6; Tienen 15 días de plazo para recogerlas, pasada esta fecha no hay reclamo con este motivo se ha dado parte a la Policía de Seguridad

La Paz, Junio 17 de 1918.



Se dá dinero

a intereses, dirigirse calle Pilcomayo atrás del Panóptico.

Llegaron

Los calentadores rápidos para baños «Perfección».
W. R. GRACE & Co.
16 v. 318.

Buena oportunidad

En los depósitos de combustibles del señor Octavio Vásquez, se necesita comprar una recua de burros aparejados.

Dirigirse a la Plazuela Alexander Nos. 2, 3 y 4 a cualquier hora del día o ha su casa de la calle Argentina.

La Paz, junio 22 de 1918.
10 v.

REMATE

El doctor José P. Bilbao Llano, juez instructor 2o. de la capital La Paz

Por auto de fecha ... se ha señalado ... del presente a horas ... el día 25 del actual ... p. m. para el remate de la propiedad situada en la región de Chalinpampa propia de los señores Luis, Cleofé, Hortensia y Francisco Illanes, por la base de 12.360,60, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, por ejecución que les sigue Petronila v. de Simonini, cobrando cantidad de bolivianos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz 20 de junio de 1918.
Domingo 2o. Alba.
Por el cursor.

Hotel Internacional

Angel Bruzzone

Teléfono AVENIDA MONTES	PROPIETARIO	Casilla 147 DIREC. TEL. BRUZANGEL

Se reciben pensionistas

Servicio esmerado, comida confortable a italiana y a la criolla.

abitaciones amobladas

Departamentos agentes viajeros.—Luz eléctrica, timbres eléctricos y toda comodidad—baños a toda hora.

¡Cuartos cómodos! para viajeros

Tranvía a la puerta [cada]diez minutos.—Precios convencionales.

Atención mineros

Se vende ... redondo QQ. 70. ... Diez de Medina 54-96

Gratificación

Se ofrece ... buena gratificación a la persona que devuelva un ... perdido por distracción ... en el atrio del templo de San Francisco.

Referencias en esta imprenta.

Chacra en venta

Se vende una chacra en Obrajes tiene ... para sembradíos. Por menores ... 83.

Además necesito un comisionado para encargar dicha venta.

8v. 301

En alquiler

Se desea alquilar la casa íntegra de la calle Oruro N 38, con toda clase de comodidades.

Referencias en la misma casa.

8v. 301

Remate de terrenos en Sopocachi

Por rendición del Tribunal Coactivo Municipal, se señala nuevamente el día jueves 20 del corriente a hs 3 p. m. para el remate de los terrenos embargados al deudor J. Javier Escoubes, con la rebaja de la primera décima de su tasación pericial, o sea por la suma de Bs. 3,412.80.—

El referido lote de terrenos, mide una superficie de 474 metros cuadrados, tiene dos frentes uno sobre la Avenida Centenario, y otro sobre la nueva calle que une las regiones de Sopocachi y Llojeta, o sea dos cuadras antes del Montículo, con tranvía dalante del lote.

La Paz, 15 de junio de 1918.
Angel. A. Ampuero
Notario de Hacienda

LA CASA MUÑOZ, anuncia a su distinguida clientela ... elegir modelos de sombreros ... esta estación. Diez de Medina ...

Al contado y a plazo

Tenemos el gusto de anunciar al público en general que las insuperables Grafonolas Columbia y Victor-Vitrolas, desde la fecha venderemos con grandes facilidades de pago. Estamos agradecidos para nuestros clientes que nos han favorecido en el pasado; y hoy deseamos beneficiarles ofreciéndoles gramófonos a largos plazos como siempre a precios equitativos.

No existe una sola razón para que no pueda usted aprovechar la oportunidad de adquirir uno de estos hermosos instrumentos que los damos como regalados. Sírvase informarse personalmente de nuestro sistema de créditos o escríbanos, damos respuesta a vuelta de correo; atendemos pedidos del interior y provincias, no cobramos por el embalaje.

Ventas en las noches

Para las personas que no disponen de tiempo en los días y desean comprar discos, hemos establecido una pequeña sucursal en la CALLE AYACUCHO Nos. 99—161 (a media cuadra de la Plaza principal), donde podrán comprar nuestros artículos todas las noches de horas 7 a 10.



PRECIOS

Grafónolas Columbia

Invencible	Bs.	40
Conquistador		50
Meteor		85
Bijou		100
Campeón		150
Eclipse		150
Joya		200
Favorita		250
Leader		450
Mignonette eléctrica		700
De Luxe		1000
Grand		2500

Víctor-Vitrolas

O	Bs.	80
I		115
II		150
III		185
IV A		85
VI		125
VIII		195
IX		240
X		400
XI		500
XIV		750
XVI		1000

Discos Victor S. N. dobles Bs. 3, S. R. 3.50.
En las ventas a plazo recargamos 8%.
Estos son los únicos precios que debe usted pagar; apúntese bien.

Argote López & Co.

ALMACEN DE MUSICA Y BAZAR

La casa más grande de artículos de música en Bolivia

Casa principal en La Paz: Calle Sanjinés 18 al 22.
Sucursal en Oruro: Calle La Plata 1422.
Casa en Nueva York: 31 Union Square
Sucursal en Cochabamba: Plaza 14 de Septiembre.

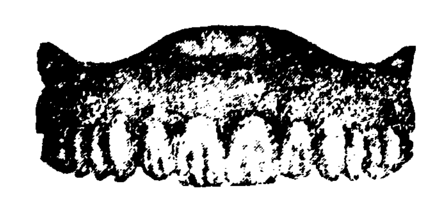
Nuestros banqueros en el extranjero The National City Bank of New York.

Madame Philo

Desde el lunes 17

Gran exposición de novedades en el Hotel París

MADAME PHILO atenderá personalmente a las distinguidas familias de La Paz



POLICLINICA DENTAL

DOCTORES:

LUIS DE LA QUINTANA
VICTOR ML. LOZA V.

CIRUJANOS DENTISTAS
TRABAJOS EN ORO

Extracciones sin dolor

Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Clínica, calle Indaburu No. 83—(a una cuadra de la plaza Murillo, esquina Bolívar).
Se atiende a los pobres gratuitamente los días martes en horas de oficina.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capital autorizado Libras 1.000,000 o sea	Bs.	12.500,0
Capital pagado	"	8.000,0
Fondo de Reserva	"	1.600,0
Id de previsión	"	250,0
Id de Sección Hipotecaria	"	200,0
Id para futuros dividendos	"	342,10

Oficiana princpal: SuCre
Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior, compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas: A B. A.C. 5a Ed. y Lieders.

LA PREVISORA

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

CAPITAL	$	5.000,000
RESERVAS	"	20.000,000

LA PREVISORA tiene invertidos en Bolivia más de Bs. 400, 000 como garantía de sus obligaciones para con sus asegurados en toda la república.

Junta consultiva

Dr. José Mendieta,
Presidente.
" *Cárlos Cálvo*
" *Cláudio Sánjinés*

Pídanse los prospectos a la Agencia General La Paz, calle Ingavi 17-19, frente al Banco Nacional de Bolivia.

DARIO GUTIERREZ,
Agente general